



Acta Encuentro Regional de la Región de Atacama

Proceso de participación temprana para la determinación de Sitios Prioritarios - Artículo Octavo transitorio Ley 21.600

Fecha: 03 de diciembre de 2024

Hora: 10:00 am

Modalidad: Telemática

Moderador: Sergio Rivas, profesional de Participación Ciudadana MMA

Objetivos de la Reunión

1. Informar a la ciudadanía del proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.
2. Dar a conocer a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas por el MMA en el marco del proceso de participación temprana del artículo 8vo transitorio, sus resultados y la próxima etapa de consulta pública.

Temas tratados

Se realizaron las siguientes presentaciones:

N°	Tabla de Presentaciones	Profesional a Cargo	Cargo
1	Presentación y contextualización inicial del encuentro participativo de la ley SBAP	Sergio Rivas Sánchez	Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MMA
2	Palabras de Bienvenida	Natalia Penroz Acuña	Seremi de Medio Ambiente Región de Atacama
3	Exposición sobre Contextualización Ley SBAP.	Carolina Barra Caro	Profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA
4	Presentación propuesta de ajuste técnico de los Sitios Prioritarios de la Región de Atacama.	Manuel Contreras-López	Consultora Dinámica Costera
5	Espacio de preguntas	Organizadores/as	-----



Resultados del Encuentro

El encuentro tuvo una duración de 89 minutos (una hora y 29 minutos). Se registraron 21 personas y participaron finalmente 25. La actividad fue grabada y el video correspondiente se encuentra disponible en el canal YouTube del Ministerio, al que se puede acceder en el siguiente enlace <https://youtu.be/kDGGs7YSNMM?si=LRLpl9lCwkV0oyKC>

Se contó con la participación de diversas instituciones y organizaciones tales como: CASUB, Municipalidades, Seremi de Salud, CONAF, comunidades de Pueblos originarios, CC creando valle, universidades, Seremi del medio ambiente, CECPAN, DIRECTEMAR, entre otras.

Se Invitó a la ciudadanía a conocer el expediente publicado del proceso y a participar en la etapa de consulta pública.

Anexos

En los siguientes anexos, se adjunta información de detalle de la sesión.

Anexo 1. Infografía y correo electrónico de convocatoria de la actividad.



The infographic features a background image of a coastal desert landscape with a large cactus in the foreground and mountains in the distance. The text is overlaid on the image. At the top, there is a blue and red horizontal bar. The text is as follows:

Encuentro Informativo

Región de Atacama

Proceso de Participación Temprana

Ley SBAP

**Determinación de Sitios
Prioritarios de la Estrategia
Nacional y Estrategias
Regionales de Biodiversidad**

**Martes 3 de diciembre
10.00 horas / Vía Zoom**

At the bottom right, there are logos for SERNATUR and the Chilean government, along with a URL: <http://bancoaudiovisual.sernatur.cl/>



De: ciudadanía
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 17:13
Para: ciudadanía
Asunto: Recordatorio: Invitación Encuentro Informativo Atacama: Participación Temprana
Proceso de Determinación de Sitios Prioritarios

Estimada/o:

Junto con saludar, queremos invitarle a participar de este encuentro en el contexto de la **“Participación Temprana de Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad”**, en el marco de la implementación de la Ley para la Naturaleza (Ley 21.600) que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El objetivo de la actividad es poder contarles sobre el proceso para la determinación de los sitios en la Región de Atacama

¿Cuándo?

Martes 3 de diciembre a las 10:00 horas a través de la plataforma Zoom.

Inscríbete en el siguiente enlace: https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_Eqd-yuFYRPKASniQ7e1bIA

Te esperamos!



Anexo 2. Listado de inscritos en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Organización
1	Jean	Casale	Coexiste
2	Loredana	Tirado	CASUB
3	Francisca	Mercado	CASUB
4	Carlos	Araya	CASUB
5	Álvaro	Parra	MMA
6	Janina	Cortés	Rio Tinto
7	Luis	Grunewald	Calchile
8	Viviana	Campusano	Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla
9	Ruben	Ortiz González	Descendiente del ultimo chango Roberto Alvares
10	Gloria	Albertazzo	Carrizal bajo
11	Sandra	Peña	Fundación la huerta
12	Carlos	Olavarria	CEAZA
13	ELIZABETH	CORTES	SERNAGEOMIN
14	Nando Segundo	Ardiles Marín	Comunidad diaguita
15	Delia	Nuñez	Comunidad Indigena Diaguita Punta de Lobo
16	Jimena	Pérez	seremi salud atacama
17	Cecilia	Martinez	ONG Atacama Limpia
18	Alvaro	Roja	Atacamensis
19	Marielle	Tapia Arredondo	Gestam
20	Nicolas	Ramos Negrete	Río Jorquera
21	José Luis	Gutiérrez Alvarado	CONAF

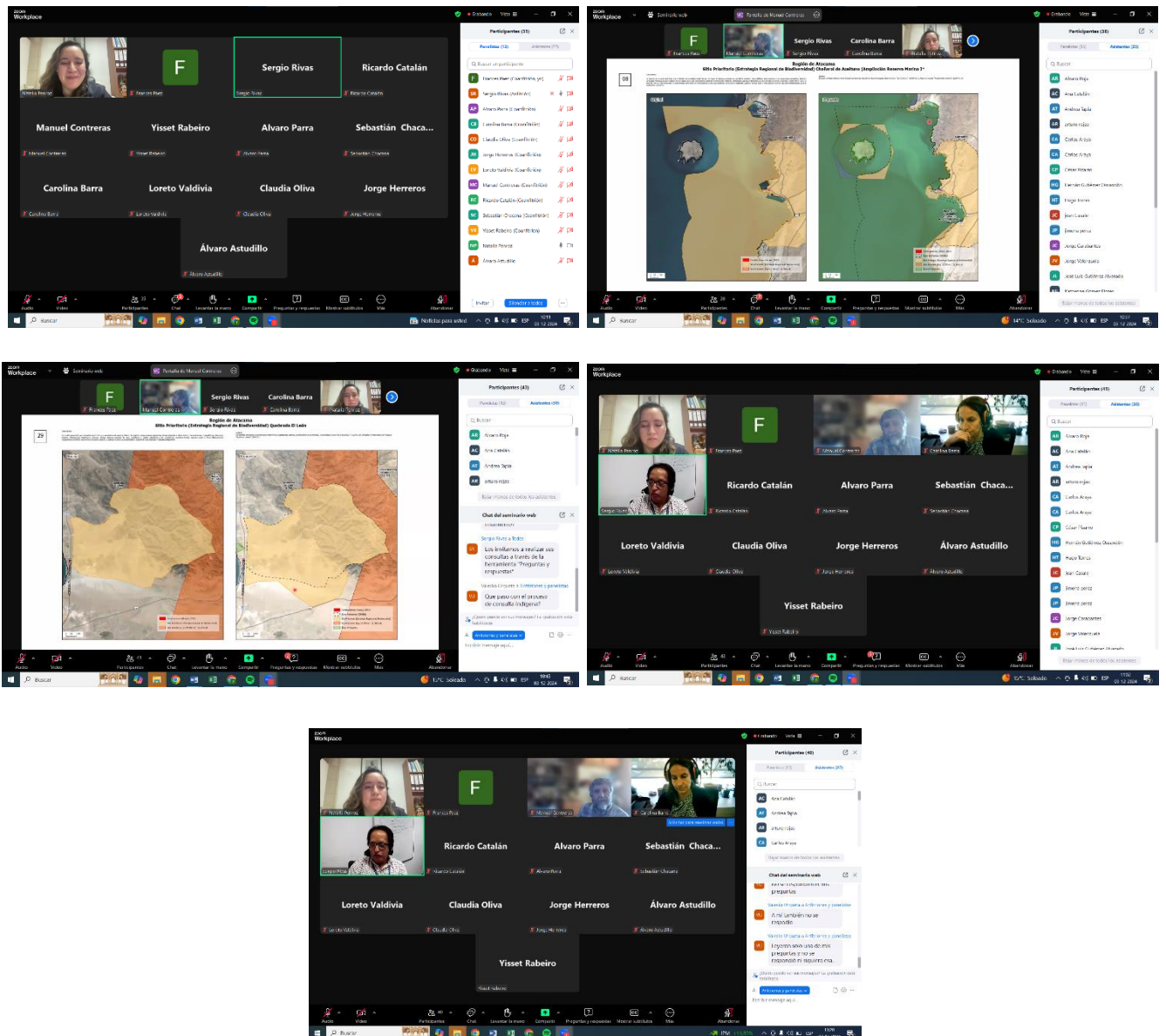


Anexo 3. Listado de participantes en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
1	Jean	Casale	Copiapó	Coexiste
2	Carlos	Araya	Copiapó	CASUB
3	Viviana	Campos	Copiapó	Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla
4	Jimena	Perez	Copiapó	Seremi Salud Atacama
5	Álvaro	Roja	Diego de Almagro	Atacamensis
6	Nicolás	Ramos Negrete	Copiapó	rio jorquera
7	José Luis	Gutiérrez Alvarado	Chañaral	CONAF
8	Arturo	Rojas	Santiago	multiservicios
9	Katherine	Gómez Flores	Tierra Amarilla	Comunidad Colla de Río Jorquera y sus afluentes.
10	Mario	Pinto	Copiapó	Corporación Nacional Forestal
11	Ana	Catalán	Copiapó	Seremi Agricultura
12	Manuel	Márquez Gallo	Caldera	Municipalidad de Caldera
13	Valeska	Urqueta	Alto del Carmen	Cc Creando Valle
14	Mariana	Farias	Freirina	Municipalidad de Freirina
15	Lisbeth	van den Brink	Chañaral	Universidad de Concepción
16	Hernán	Gutiérrez Ossandón	Diego de Almagro	Municipalidad
17	Hugo	Torres	Copiapo	Seremi del medio Ambiente
18	Andrea	Tapia	Stgo	Territorial
19	César	Pizarro	Copiapó	CONAF
20	Jorge	Valenzuela	Caldera	CECPAN
21	Sebastián	Salazar Fernández	Copiapó	CONAF
22	Jorge	Carabantes	Copiapó	CONAF
23	Rodrigo	Díaz Pla	Caleta Chañaral de Aceituno	Agrupación Cultural Changos Descendientes del Último Constructor de Balsas de cuero de lobo
24	Marcela	Blanco	Caldera	Directemar
25	Felipe	Rivera Marín	Freirina	Comunidad Indígena Changos Caleta Chañaral de Aceituno



Anexo 4. Capturas de pantalla de la sesión realizada.





Anexo 5. Propuesta de ajuste técnico presentada para los 44 sitios prioritarios de la región de Atacama:

- Zona Desierto Florido: El Sitio Prioritario se ajusta extrayendo la zona de desarrollo industrial según el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Atacama. Asimismo, se eliminan las áreas urbanizadas, parcelaciones y zonas agrícolas. Además, se consideran las rutas enroladas de acuerdo con el MOP, 2021. También se ajustan los límites con el Área Protegida Parque Nacional "Llanos de Challe" (WDPA-032) y se extrae del sitio prioritario el Área Protegida Parque Nacional "Desierto Florido" (WDPA-235).
- Estuario Río Huasco y Carrizal: El polígono se ajusta excluyendo zonas mineras, ajustando humedales donde los polígonos estaban desplazados y ajustando el límite hasta el borde costero. Se eliminaron predios y zonas agrícolas. Además, se excluyeron las rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Caldera) - Cruce C-470 (Huasco Bajo) y Cruce C-46 (Huasco Bajo) - Cruce C-10 (Quebrada Baratillo), también las zonas urbanizadas del PRI Costero Atacama.
- Lagunas Altoandinas (Grande y Valeriano): El polígono se ajusta al este del sitio prioritario utilizando el límite internacional y se extraen las zonas mineras.
- Salar de Pedernales y sus alrededores: Se ajusta el polígono con la extracción de faenas mineras al interior del polígono, las vías férreas y rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Chañaral) - Diego de Almagro - Llanta - Cuesta Asiento - La Ola - Cruce Ruta 31 CH (Complejo Maricunga) y Cruce C-13 (Salar de Pedernales) - Cruce C-163.
- Bahía Salada: Se ajusta al límite límite costero
- Carrizalillo: Se extraen las rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Domeyko) - Carrizalillo - Caleta Chañaral Aceituno y Cruce Ruta 5 (El Trapiche) - Punta de Choros - Caleta Apollillado - Cruce C-500 (Carrizalillo), además de las zonas urbanas Caleta Carrizalillo y Caleta Chañaral.
- Chacritas: Se ajusta el polígono al noroeste con la vía férrea y se extraen las zonas de cultivo al suroeste.
- Chañaral de Aceituno (Ampliación Reserva Marina I*: Se ajusta el límite al este y norte al borde costero y se extraen las Áreas Protegidas Reserva Marina "Isla Chañaral" (WDPA-063) y Reserva Nacional "Pingüino de Humboldt" (WDPA-115).
- Corredor Biológico Pantanillo: Se excluyen las zonas mineras y el Área Protegida Parque Nacional "Nevado Tres Cruces" (WDPA-027). Además, se ajusta a la vega al suroeste del polígono.
- Cuesta Pajonales: Se ajusta el polígono al límite regional con Coquimbo, y se sustraen las vías enroladas Ruta 5 Longitudinal Norte, sector Punta Colorada - Portezuelo Las Bombas, vías férreas y faenas mineras.
- El Jardín: Se ajusta el polígono al sustraer las vías férreas, rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Chañaral) - Diego de Almagro - Llanta - Cuesta Asiento - La Ola - Cruce Ruta 31 CH (Complejo Maricunga), Cruce C-13 (Cuesta Llanta) - El Salvador - Potrerillos y Cruce C-13 - Agua Dulce. También se sustrajeron las faenas mineras, zonas de cultivo y se recortó topográficamente por las altas cumbres en la parte sudoeste.
- El Maitén: Se sustraen las zonas de cultivo y las faenas mineras.
- El Pingo: Se ajusta el extremo noreste del sitio prioritario hasta Quebrada Chañaral Alto.



- Finca Chañaral: El sitio prioritario se relocizó espacialmente trasladándolo hacia el noroeste (se encuentra en el SIMBIO). Además, se excluyen zonas mineras y la ruta enrolada Cruce C-269 (Inca de Oro) - Cruce C-167 (Topón Azul).
- Isla Pan de Azúcar: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.
- Llanos de Challe: Se ajusta el polígono extendiéndolo al oeste y ajustándolo a los límites con el humedal y Santuario de la Naturaleza "Carrizal Bajo" (WDPA-199). Se mantuvieron todos los bosquetes que se pudieron identificar y se eliminaron los predios, zonas agrícolas, mineras y rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Caldera) - Cruce C-470 (Huasco Bajo) y Cruce Ruta 5 (Chacritas) - Cruce C-10 (Carrizal Bajo). Además, se excluye el Área Protegida Parque Nacional "Llanos del Challe" (WDPA-032).
- Los Juanitos: Se ajusta el polígono extrayendo las zonas mineras.
- Monte Amargo: Se ajusta el polígono al sustraer zonas mineras y rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Hacienda Margarita) - Mina Restauradora y Ruta 5 Longitudinal Norte, sector Punta Colorada - Portezuelo Las Bombas.
- Nevado Tres Cruces: Se excluyen las zonas mineras y vías enroladas Ruta 31CH Copiapó - Paso de San Francisco, y se ajustó el límite del sitio a los límites del Área Protegida Parque Nacional "Nevado Tres Cruces" (WDPA-027).
- Norte Flamenco: Se ajusta el polígono al extenderse hasta Ruta 5 Norte al Oeste, se sustrajeron vías enroladas Cruce Ruta 5 (Portofino) - 40 Minas y las zonas habitacionales del Plan Seccional Portofino
- Obispito: Se extraen las zonas agrícolas.
- Piedra Colgada: Se eliminan los predios y zonas agrícolas, se mantuvieron todos los bosquetes que se pudieron identificar con interpretación visual a escala 1:5000. Se excluyeron rutas enroladas Longitudinal Norte, sector Punta Colorada - Portezuelo Las Bombas, Cruce C-370 - Puerto Viejo, las vías férreas y faenas mineras.
- Quebrada Agua Verde: Se establece el límite al noroeste con la vía férrea. Además, se sustrajeron las faenas mineras y las zonas pobladas.
- Quebrada Algarrobal: Se sustraen las faenas mineras, zonas pobladas y vías enroladas Cruce C-455 - Mina La Hoyada.
- Quebrada de Serna: Se extraen las faenas mineras y rutas enroladas Cruce Ruta 31 CH (Paipote) - Tierra Amarilla - Paso Pircas Negras y Cruce C-33 (San Eduardo) - Lomas Bayas.
- Quebrada del Jilguero: Se ajusta el polígono al sustraer las rutas enroladas Cruce C-485 (Vallenar) - Cruce C-455 (Los Morteros) y Cruce C-479 - San Antonio. Además, se excluyeron zonas agrícolas y faenas mineras.
- Quebrada del Morel: Se extiende el polígono al oeste usando las quebradas como límite. Además, se sustrajeron las faenas mineras y vías enroladas según el MOP, 2021.
- Quebrada El Chañar (La Bomba): Se extraen zonas mineras al interior del polígono.
- Quebrada El León: Se extiende el polígono al sur tomando como límite las quebradas. Además, se excluyeron zonas mineras, vías enroladas Cruce Ruta 5 (Ramada) - Cruce C-319 (El Roble) y el Bien Nacional Protegido "Quebrada Leones" (BNP-011).



- Quebrada Guamanga: Se extraen las faenas mineras y rutas enroladas Cruce C-261 - El Desierto - Quebrada Salitrosa - Cruce C-261 (Bella Ester) y Cruce C-225 (Pozo de Guamanga) - Cruce C-203.
- Quebrada Peralillo: Se extiende topográficamente hacia el sudeste por altas cumbres, hacia el noroeste para abarcar Playa Los Amarillos y hacia el norte hasta el Área Protegida Parque Nacional "Pan de Azúcar" (WDPA-060). Por otro lado, se excluyeron las zonas mineras, rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Chañaral) - Caleta Pan de Azúcar - Cruce Ruta 5 (Las Bombas), y zonas habitacionales en torno a Playa El Refugio.
- Quebrada San Andrés: Se extraen las zonas mineras, las rutas enroladas 31 CH Copiapó - Paso de San Francisco, S/R-C-859 Llanos Varas - Mina Muñoz y Cruce Ruta 31 CH (La Puerta) - Cruce Ruta 31 CH (Los Colorados).
- Quebrada Doña Inés: Se extiende el polígono hacia el oeste manteniendo el área de influencia de la quebrada. Por otra parte, se sustraen las vías férreas.
- Río Cachitos: El polígono se ajusta al sur por el límite internacional. Además, se excluyeron las zonas mineras y las rutas enroladas Cruce Ruta 31 CH (Paipote) - Tierra Amarilla - Paso Pircas Negras.
- Río Copiapó: Se extraen las zonas mineras, las rutas enroladas, los predios y las zonas agrícolas. Se ajustó la desembocadura abarcando y ajustando los humedales colindantes.
- Río Figueroa: Se excluyen las zonas mineras y las Rutas enroladas Cruce C-33 (La Guardia) - Mina Refugio - Cruce C-607 (Laguna del Negro Francisco).
- Río Huasco: Se excluyen las zonas mineras y las rutas enroladas Cruce C-33 (La Guardia) - Mina Refugio - Cruce C-607 (Laguna del Negro Francisco).
- Río Manflas: Se sustraen zonas mineras, zonas de cultivo y vías enroladas Cruce C-33 (Cerrillos) - Los Loros - Cruce C-389 (Juntas del Potro) y Cruce C-350 (Algarrobo La Virgen) - Hacienda Manflas.
- Río Montosa: Se ajusta el polígono a algunos tramos del cauce del río. Además, se extraen las rutas enroladas Cruce C-33 (Cerrillos) - Los Loros - Cruce C-389 (Juntas del Potro) y zonas de cultivos.
- Río Salado: Se ajusta el polígono al sustraer las vías férreas, rutas enroladas Cruce Ruta 5 (Chañaral) - Diego de Almagro - Llanta - Cuesta Asiento - La Ola - Cruce Ruta 31 CH (Complejo Maricunga), faenas mineras y zonas urbanizadas e industriales de los PRC de Chañaral y Diego de Almagro. Además, en la desembocadura se ajustó al cauce del río y se incorporaron las lagunas costeras.
- RNP Huascoaltinos: El polígono se extiende hasta el SP Lagunas Altoandinas (Grande y Valeriano) al sureste. Se sustraen las faenas mineras, zonas de cultivo y rutas enroladas Cruce C-485 (Juntas del Carmen) - Conay - Junta de Valeriano, Cruce C-495 (Conay) - Chollay - Mina El Nevado y Cruce C-559 (Chollay) - Pachuy.
- Sarco: Se ajusta el polígono al borde costero.
- Sauce Pérez: Se extraen las rutas enroladas Cruce C-46 (Freirina) - El Morado - Cruce C-500 (El Higirio) y las faenas mineras.
- Tres Quebradas: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.



Anexo 6. Presentación proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.



Artículo 3° Ley 21.600

Sitio prioritario: Área de valor ecológico, terrestre o acuática, marina o continental identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitats de especies amenazadas, priorizada para la conservación de su biodiversidad por el Servicio.





Artículo 8° transitorio Ley 21.600

Los sitios prioritarios para la conservación identificados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad mantendrán sus efectos legales vigentes con anterioridad a la publicación de la presente ley.

El Ministerio del Medio Ambiente, dentro del plazo de dos años contado desde la publicación señalada, dictará un decreto supremo para determinar los mencionados sitios prioritarios que pasarán a regirse por los efectos de la presente ley.





Aclaraciones importantes

- En este proceso solo se consideran Sitios Prioritarios existentes, a partir de su establecimiento en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las Estrategias Regionales de Biodiversidad
- La identificación de nuevos Sitios Prioritarios se realizará en el macro de planificaciones ecológicas una vez se cuente con un reglamento establecido para la creación de nuevos sitios, el que establecerá el procedimiento y los criterios para la declaración de un sitio prioritario, de acuerdo al mandato que entrega la Ley SBAP al MMA en su artículo 29.

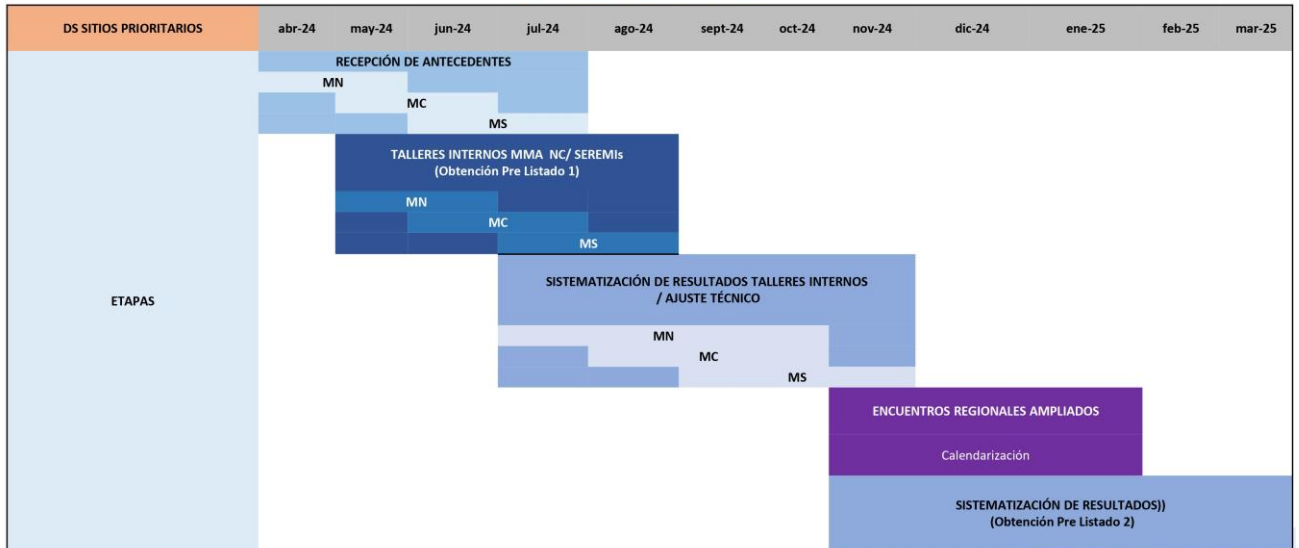


Antecedentes del Proceso

- Desde el año 2022 el MMA ha estado trabajando en la revisión de los Sitios Prioritarios y enriquecimiento de la información disponible en el Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad (SIMBIO) <https://simbio.mma.gob.cl/>
- El proceso que mandata el artículo octavo transitorio, se inició la elaboración de una propuesta metodológica, traducida en el documento *Bases Metodológicas Técnico - Científicas para la obtención del Listado de Sitios Prioritarios, en el marco del D.S Artículo 8° transitorio de la Ley 21.600* la cual fue oficializada mediante Res. Ex. N°0326 y publicada en el Diario Oficial.
- Con este hito, se abrió el expediente del proceso en el sitio web <https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/> Banner "Instrumentos Ley 21.600"



Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio



MN: Macrozona Norte, desde Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Atacama
 MC: Macrozona Centro, entre la Región de Coquimbo y la Región del Maule
 MS: Macrozona Sur, desde la Región de Ñuble hasta la Región de Magallanes





Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio



Etapa 1: Recepción de Antecedentes

	Macrozona Norte	Macrozona Centro	Macrozona Sur
Fecha de inicio	19 de abril	17 de mayo	17 de junio
N° de Resolución Exenta	339/2024	730/2024	1560/2024
N° de Antecedentes	12	113	44

- Actores que participaron: Propietarios, ONGs, investigadores, servicios públicos, personas naturales, municipalidades, entre otros





Etapas 2: Talleres internos del MMA

2.1. Obtención listado preliminar (Pre- Listado 1) de acuerdo con flujograma establecido

2.2. Propuesta de ajuste técnico

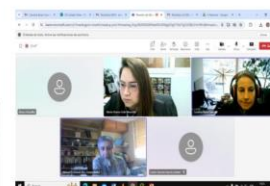
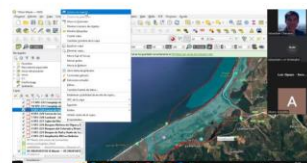
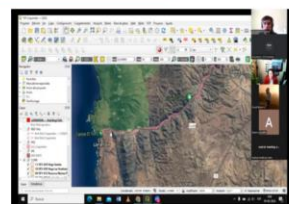


2.2 Propuesta de ajuste técnico

Macro Zona	Región	Nº Talleres	Fechas realización talleres
Norte	Arica y Parinacota	1	02/08
	Tarapacá	1	31/07
	Antofagasta	2	09/08
	Atacama	2	02/08 y 23/08
Total de talleres		6	

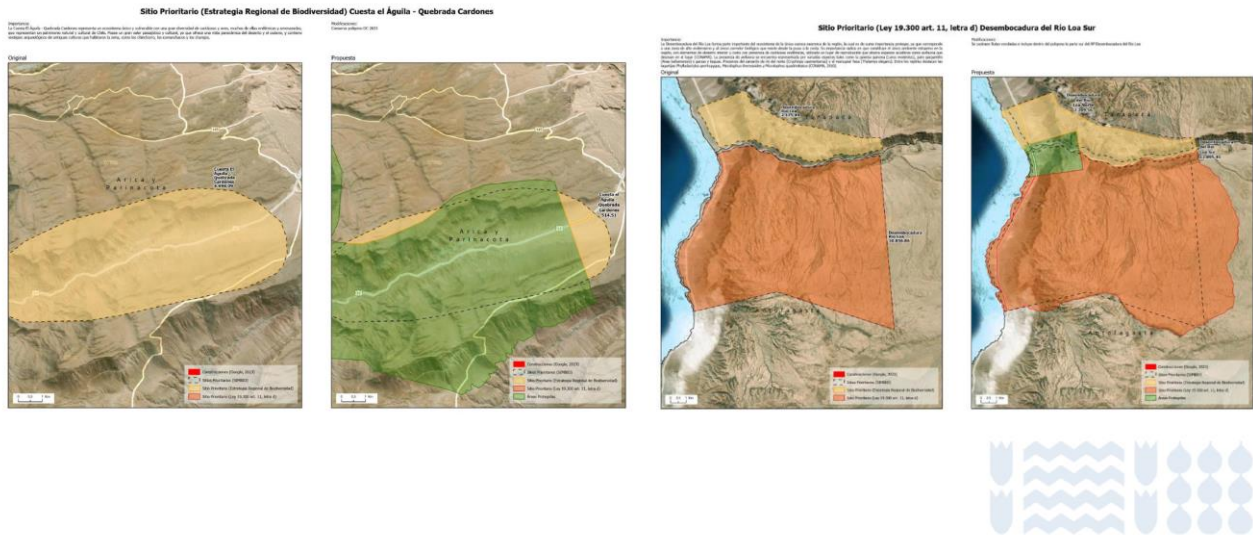
Macro Zona	Región	Nº Talleres	Fechas realización talleres
Centro	Coquimbo	3	30/07, 08/08 y 09/08
	Valparaíso	2	16/08 y 23/08
	Metropolitana	3	09/07, 24/07 y 11/11
	O'Higgins	3	18/07, 25/07 y 12/08
	Maule	4	18/07, 29/07, 13/08 y 12/09
Total de talleres		15	

Macro Zona	Región	Nº Talleres	Fechas realización talleres
Sur	Ñuble	2	30/07, 16/08
	Biobío	3	05/08, 08/08, 26/08
	Araucanía	2	12/08 y 21/08
	Los Ríos	1	06/09
	Los Lagos	3	07/08, 12/08 y 16/08
	Aysén	2	06/08 y 14/08
Magallanes		3	04/09, 27/09 y 14/10
Total de talleres		16	





2.2 Ejemplo de propuesta de ajuste técnico de Sitios Prioritarios

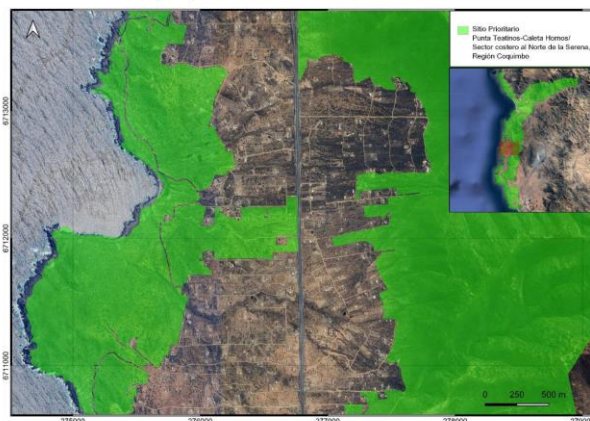




Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

- Eliminar áreas protegidas que interceptan o que cubren la totalidad de Sitios
- Descartar áreas urbanas que se encuentra consolidadas y respaldadas por límites urbanos, IPT (PRC o PRI). Si el destino de una zona que intersecta con el SP tiene un uso compatible, no se descarta (por ejemplo: Zona Ecológica, Zona Área Verde, Límite de Humedal Urbano, o similar).

Ejemplo Exclusión Urbanizaciones



Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

En las zonas rurales:

- Descartar infraestructura crítica (carreteras y caminos enrolados por el MOP), pistas de aeródromos y aeropuertos reconocidos por la DGAC, líneas ferroviarias, entre otras
- Descartar zonas antropizadas intensivamente que se encuentran consolidadas y delimitadas con caminos enrolados por el MOP (parcelaciones con fines habitacionales, agricultura, forestales, minería)

Ejemplo Exclusión Carreteras y Caminos



Ejemplo Exclusión Aeródromos y Aeropuertos





Sitio Web Ley para la Naturaleza



Reglamentos **Listado de sitios prioritarios**

1. Decreto Supremo Determinación de sitios Prioritarios

Etapas: Inicio del procedimiento. En etapa de Recepción de antecedentes macrozona centro y en etapa de talleres internos MMA-SEREMIs macrozona norte. Próximo a iniciar etapa de recepción de antecedentes zona sur.

Los antecedentes pueden ser enviados al siguiente correo electrónico: delistasitios@mma.gob.cl

El Decreto Supremo para la determinación de Sitios Prioritarios tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo octavo transitorio de la Ley 21.600. Este señala que el MMA tiene un plazo de dos años, a partir de la publicación de la Ley, para elaborar un decreto que determine un listado de Sitios Prioritarios para la conservación de la Biodiversidad a los que se les aplicará la ley 21.600, emanado de aquellos sitios que estaban reconocidos, con anterioridad a la publicación de la ley, en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Estrategias Regionales de Biodiversidad del país.

Expediente

A continuación, puedes revisar toda la documentación asociada al proceso realizado para determinar el listado de Sitios Prioritarios en cada macrozona del país.

La documentación está dispuesta en matrices que contienen toda la información relativa al proceso por macrozona, desde la información entregada en la etapa de recepción de antecedentes, la documentación puesta a disposición por el Ministerio del Medio Ambiente en los talleres internos, y registrará los antecedentes que sean recabados en las etapas sucesivas hasta finalizar el proceso.

Cada fila corresponde al registro de un remitente, siguiendo el orden por fecha de recepción de los antecedentes. A esta información se puede acceder en la columna de enlaces que dirige a la documentación foliada (pdf), o bien, a material no foliado, (kmz, kml, shape, jpg).

Macrozona Norte

Macrozona Centro

Macrozona Sur

Macrozona Centro

2024-04-17	Bases Metodológicas para la obtención de listado de SP	OT Bases Metodológicas obtención I
2024-04-18	Resolución Exenta N°126 MMA	RES Exenta N°126 MMA
2024-05-17	Publicación Diario Oficial Resolución Exenta N°126	DiO Resolución Exenta N°126-2024
2024-06-10	Campes Duran	COR/OT campo duran 1/OT campo d
2024-06-11	Vegas de Quebrada Las Huastutas	COR/OT humedales atrandinos/OT
2024-06-11	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/Otros (Conservador bienes IRI)
2024-06-11	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/OT Monitoreo/OT/RES DA 148-
2024-06-12	El Rodeo	COR/OT El Rodeo
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/OT Bosque Las Petras/RES Deco
2024-06-13	Parque Las Siete Hermanas - El Sello	COR/OT Anticiclónico/OT/OT/OT/OT
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/OT Anticiclónico/OT/OT/OT/OT
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/OT Anticiclónico/OT/OT/OT/OT
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/OT Anticiclónico/OT/OT/OT/OT
2024-06-13	Alfaro de Alvarado	OT/OT/OT/OT/OT/OT/OT/OT/OT

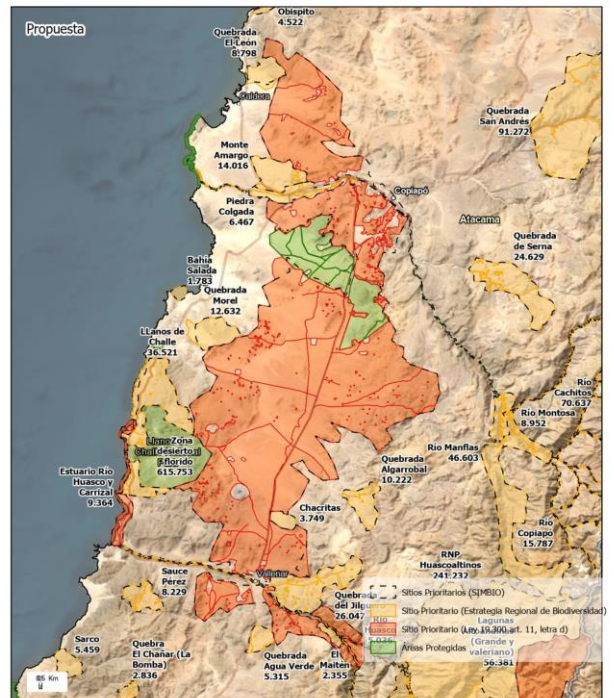
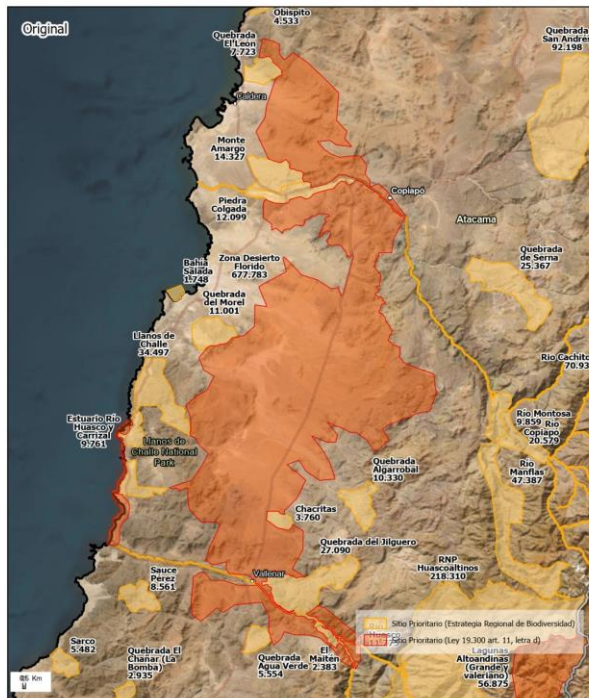
Cartografía Sitio SP1-055 Zona Desierto Florido

Importancia:

La Zona del Desierto Florido se distingue por su alto valor biológico, debido a la concentración y variedad de especies, en su mayoría endémicas, que superan las 300. Esta área se reconoce como una zona de alto valor genético de interés mundial. Este Sitio Prioritario es de gran importancia para la Región de Atacama por su valor patrimonial reconocido y la necesidad de protegerlo y conservarlo de manera efectiva. Es crucial destacar que este ecosistema carece de representatividad y protección oficial mediante los instrumentos de conservación disponibles en Chile (CONAMA, 2009).

Apurba

El Sitio Prioritario se ajusta trayendo la zona de desarrollo industrial según el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Atacama. Asimismo, se eliminan las áreas urbanizadas, parcelaciones y zonas agrícolas. Además, se consideran las rutas enroscadas de acuerdo con el MOP 2021. También se ajustan los límites con el Área Protegida Parque Nacional "Llanos de Challe" (WDPA-032) y se extrae del sitio prioritario el Área Protegida Parque Nacional "Desierto Florido" (WDPA-235).



Cartografía Sitio SP1-056 Estuario Río Huasco y Carrizal

Región de Atacama Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Estuario Río Huasco y Carrizal

Importancia:

Este sitio de alto valor biológico sirve de hábitat a un importante conjunto de aves residentes que nidifican y aves migratorias, protegidas por el Convenio sobre la Diversidad de Especies de Fauna Silvestre y la Convención Relativa a Zonas Humedas de Importancia Internacional (Orrama, C. et al., 2007). El Estuario del Río Huasco ha demostrado ser un importante foco de concentración de biodiversidad en el norte de Chile, posicionándose como uno de los humedales más importantes del país en términos de diversidad y riqueza animal (CONAMA, 2005). El área presenta una diversidad de ambientes propios de sistemas de humedales, destacándose una gran fuerza de ribera del humedal y la presencia de plantaciones forestales. Entre otros, junto con los sistemas fluviales y cuerpos de agua, conforman diversos ecosistemas de paisaje (CONAMA, 2005). Este lugar representa el límite sur de distribución para muchas especies, mientras que para otras corresponde a su límite norte, conformando así un sitio de importancia para la avifauna a nivel regional y nacional en términos de su abundancia y diversidad (CONAMA, 2005).

Ajustes:

El polígono se ajusta excluyendo zonas mineras, ajustando humedales donde los polígonos estaban desplazados y ajustando el límite hasta el borde costero. Se eliminaron predios y zonas agrícolas. Además, se incluyeron las zonas cercadas Cruz Ruta 5 (Castilla) - Cruz C-47b (Huasco Bajo) y Cruz C-46 (Huasco Bajo) - Cruz C-33 (Quimbura Barillo), también las zonas urbanizadas del PFO Costero Atacama.





Cartografía Sitio SP1-057 Lagunas Altoandinas (Grande y valeriano)

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Lagunas Altoandinas (Grande y valeriano)

Importancia:

"Es un área de gran importancia debido a su alto valor biológico y su diversidad de especies, muchas de las cuales son endémicas. Se caracterizan por ser el hogar de diversas especies de plantas adaptadas a las duras condiciones alpinas. Entre ellas se encuentran especies como la Paja brava (*Festuca orthophylla*) y Guñenes de Acañeta (*Acaña compacta*). Estas lagunas proporcionan un hábitat crucial para varias especies de fauna. Algunas de las especies más notables incluyen: Aves: *Falcones andinos* (*Photocaptes andinus*), *Falcones de Jorco* (*Photocaptes jorco*), y diversas especies de juncos y geógrafos. Mamíferos: *Vizcachas* (*Vizcacha vicugna*), *Guineaes* (*Lama guanicoe*), y *Vizcachas* (*Lagidium viscacia*). Reptiles y anfibios: Diversas especies adaptadas a las condiciones extremas de altitud.

Alfabeto:

El polígono se ajusta al este del sitio prioritario utilizando el límite internacional y se excluyen las zonas mineras.



Cartografía Sitio SP1-058 Salar de Pedernales y sus alrededores

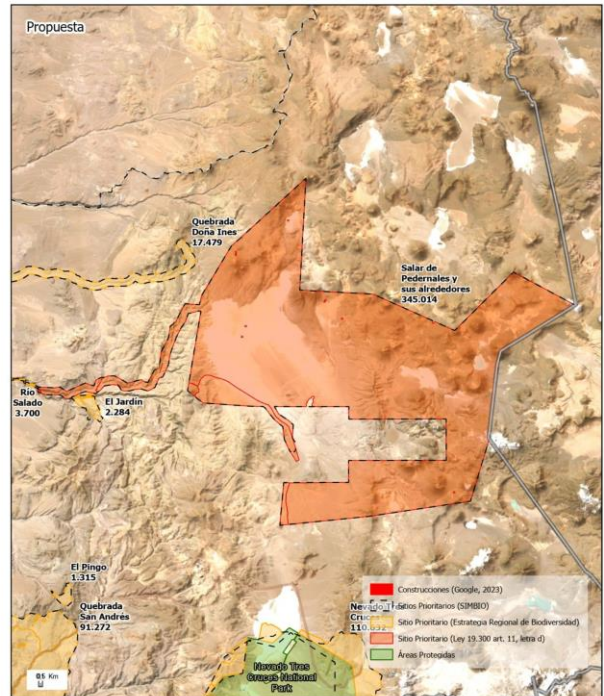
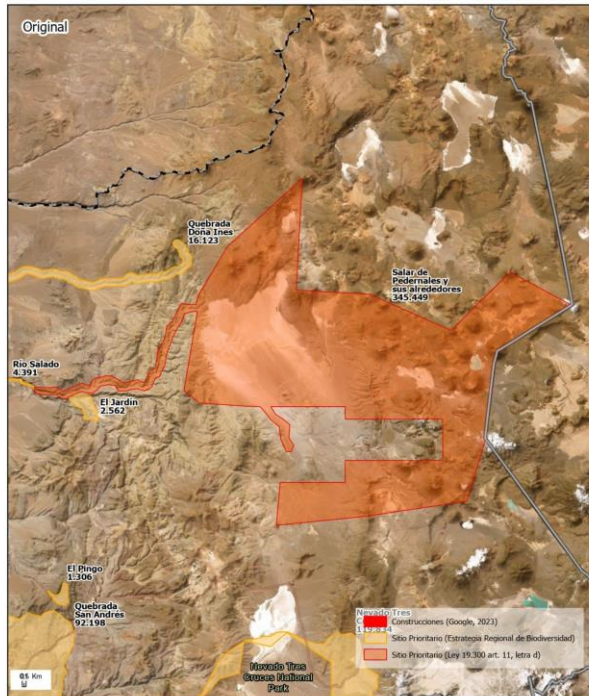
Región de Atacama Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Salar de Pedernales y sus alrededores

Importancia:

Este salar se encuentra a una altitud de aproximadamente 3.346 metros sobre el nivel del mar y está rodeado por montañas, incluyendo el Volcán Doña Inés y los cerros Gemelos y Blanco. Es hogar de flamencos andinos, guanacos, vicuñas, guanacos y diversas especies de aves migratorias. Además, incluye plantas adaptadas a las duras condiciones del altiplano, como la paja brava y los cultivos de kenaf.

Alfabeto:

Se ajusta el polígono con la extracción de ferreas mineras al interior del polígono, las vías férreas y rutas enroladas Cruce Ruta 3 (Chalara) - Diego de Almagro - Llaneta - Cuesta Asiento - La Olla - Cruce Ruta 33 CH (Complejo Maricunga) y Cruce C-13 (Salar de Pedernales) - Cruce C-103.



Cartografía Sitio SP2-121 Bahía Salada

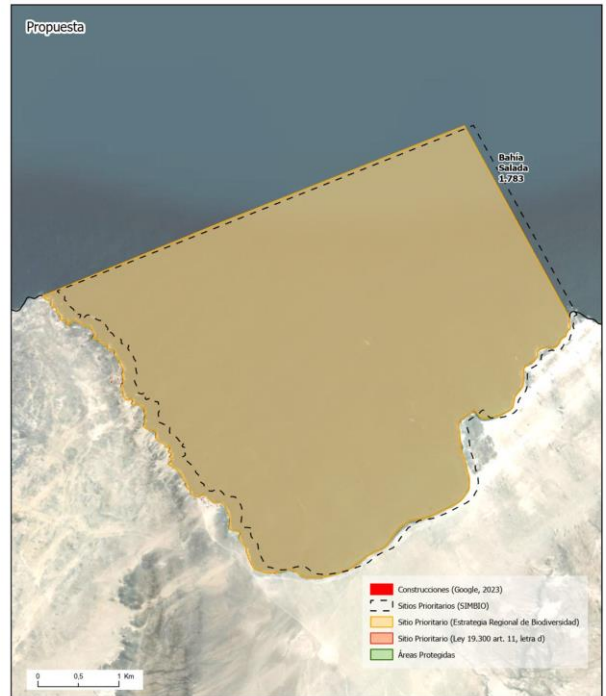
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Bahía Salada

Importancia:

Destino costero con playas de arenas blancas y aguas cristalinas. Presenta plantas adaptadas a la salinidad y al clima costero, como diversas especies de arbustos y vegetación baja, por ejemplo: Hierbas Saladas (Salicornia spp.), Vidriera (Scaevola tufocarpa) y Pastos Costeros. Además, alberga aves marinas como gaviotas y pelicanos, y una variedad de vida marina incluyendo peces y corales.

Ajustes:

Se ajusta al límite límite costero



Cartografía Sitio SP2-122 Carrizalillo

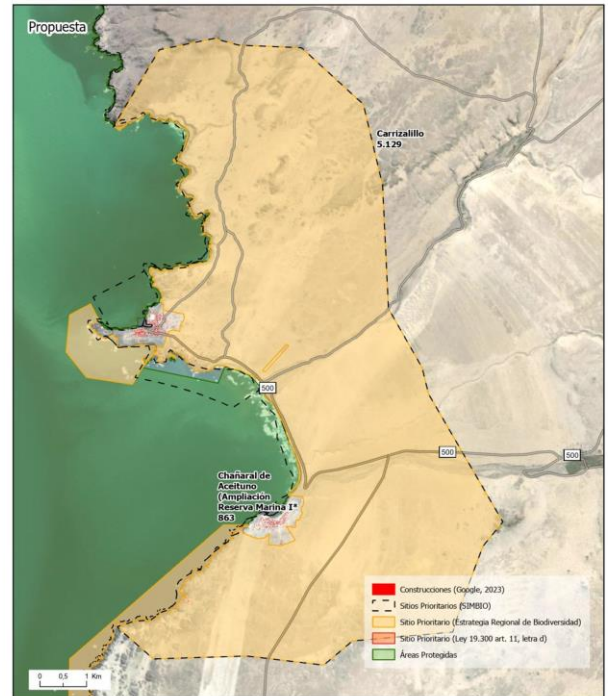
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Carrizalillo

Importancia:

Es una quebrada casi permanentemente seca que comienza en la confluencia de la Quebrada Peregrina y la Quebrada Cortadera. Su base de equilibrio se encuentra en la caleta Carrizal, a pocos kilómetros al sur de la Quebrada Chañaral de Aceituno. El ecosistema es predominantemente árido con vegetación escasa. La quebrada atraviesa los llanos de Chañaral y los llanos de Carrizalillo, que son áreas costeras.

Alcance:

Se extiende las rutas enlazadas Cruce Ruta 5 (Donkey) - Carrizalillo - Caleta Chañaral Aceituno y Cruce Ruta 5 (El Tránsito) - Punta de Choros - Caleta Apollado - Cruce C-500 (Carrizalillo), además de las zonas urbanas Caleta Carrizalillo y Caleta Chañaral.



Cartografía Sitio SP2-123 Chacritas

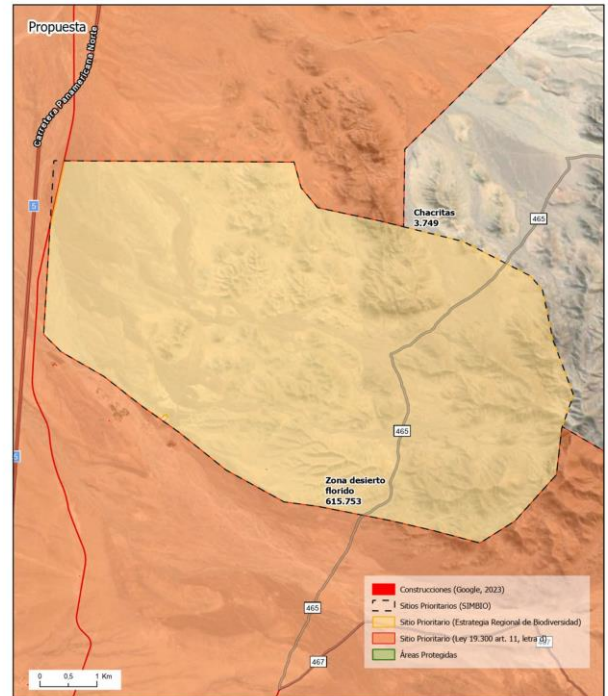
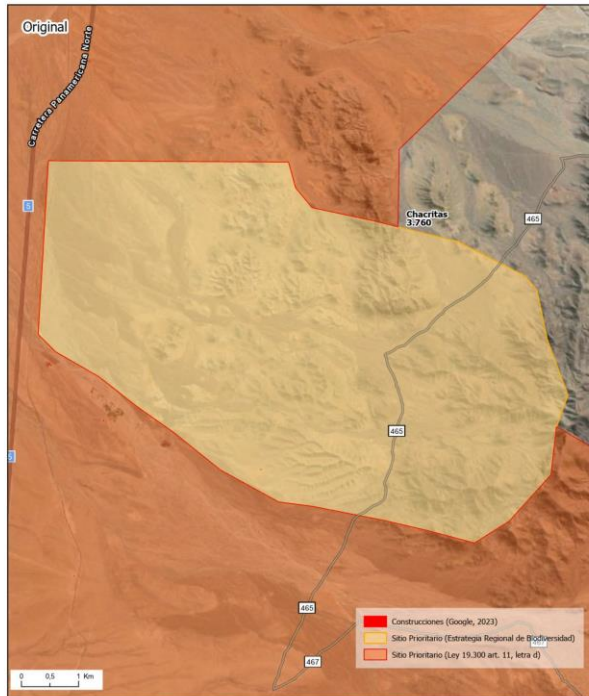
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Chacritas

Importancia:

Se ubica a 23 km al norte de la ciudad de Valparaíso. Predomina un ecosistema árido con vegetación escasa, albergando 16 especies nativas adaptadas a este clima, de las cuales 1 está en peligro y 1 es vulnerable. La fauna incluye diversos especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos.

Ajustes:

Se ajusta el polígono al noneste con la vía férrea y se extraen las zonas de cultivo al suroeste.



Cartografía Sitio SP2-124 Chañaral de Aceituno (Ampliación Reserva Marina I*)

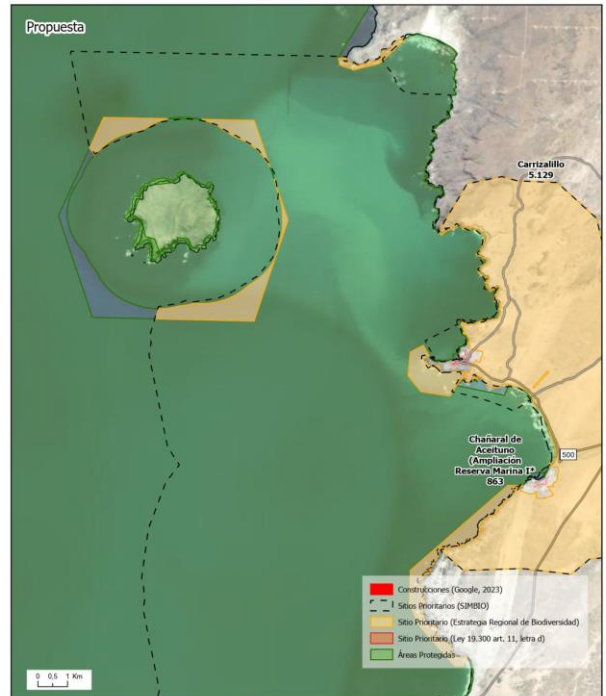
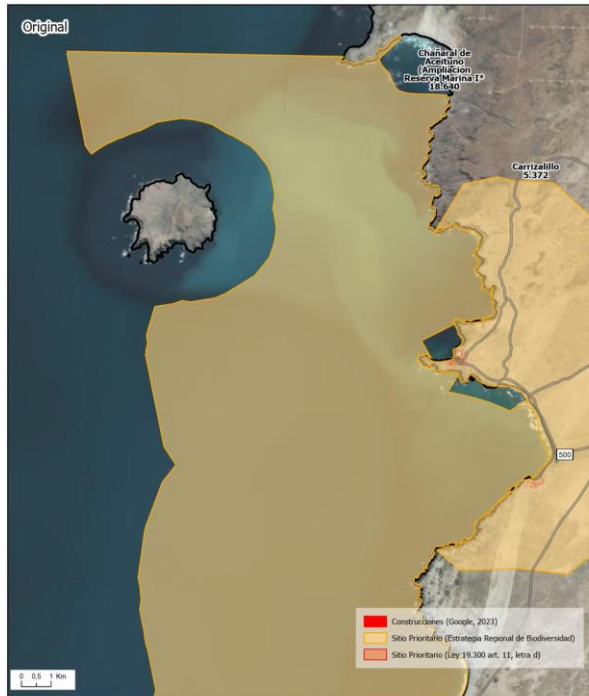
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Chañaral de Aceituno (Ampliación Reserva Marina I*)

Importancia:

La reserva es un área destinada a la protección de la biodiversidad marina. Es hogar de diversas especies de mamíferos marinos, como delfines, lobos marinos y, en temporadas específicas, ballenas jorobadas y ballenas azules. También es una zona crucial para aves marinas como los pingüinos de Humboldt, cormoranes, gaviotas y pelícanos. La rica variedad de peces y mariscos, incluyendo el loco y el erizo de mar, es vital tanto para la biodiversidad como para las comunidades locales que dependen de la pesca sostenible. Además, incluye algas y otras plantas marinas que son fundamentales para el ecosistema submarino.

Alrededor:

Se ajusta el límite al este y norte al borde costero y se extienden las Áreas Protegidas Reserva Marina "Isla Chañaral" (WDPA-063) y Reserva Nacional "Pingüino de Humboldt" (WDPA-115).



Cartografía Sitio SP2-125 Corredor Biológico Pantanillo

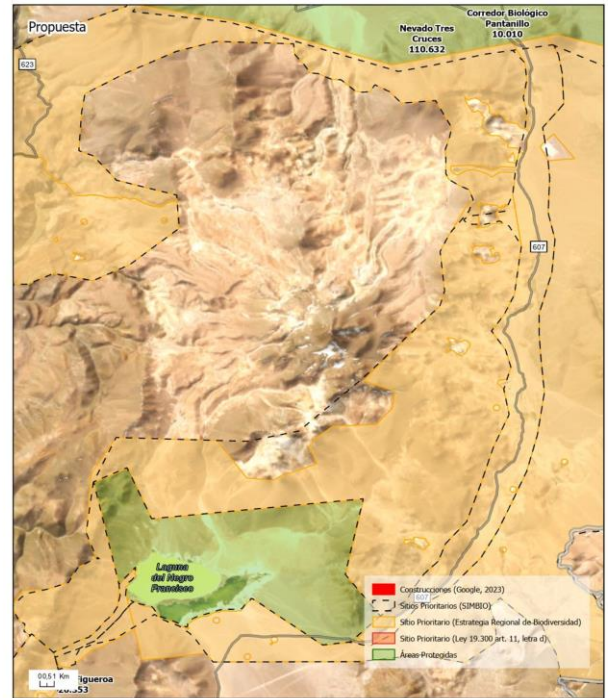
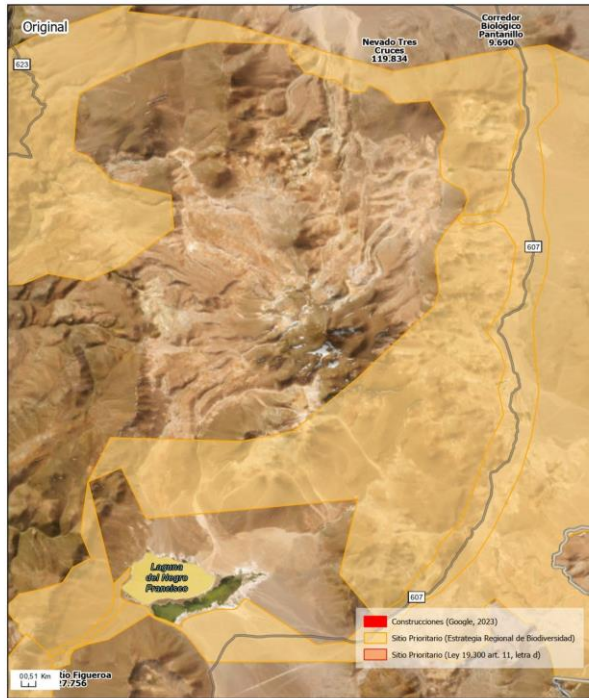
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Corredor Biológico Pantanillo

Importancia:

Este corredor forma parte del Sitio Ramsar Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa. Presenta áreas o parches de vegetación que corresponden a vegas y bofedales, los cuales a su vez conforman un corredor biológico. Los lagos más importantes incluyen el bofedal Cerroga Redonda, el bofedal Quebrada Villabon, la vega Barro Negro y la vega Pantanillo. Estas áreas proporcionan hábitat para una variedad de especies de aves y mamíferos.

Alíneas:

Se excluyen las zonas mineras y el Área Protegida Parque Nacional "Nevado Tres Cruces" (WDPA-027). Además, se ajusta a la vega al suroeste del polígono.



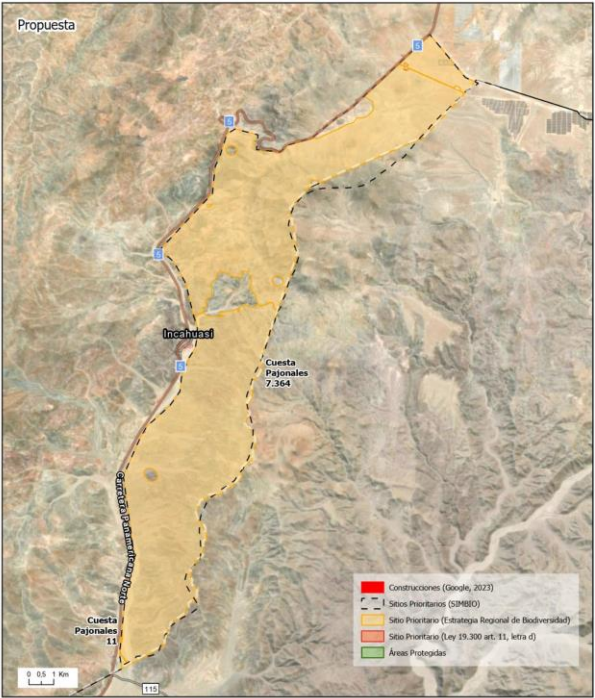
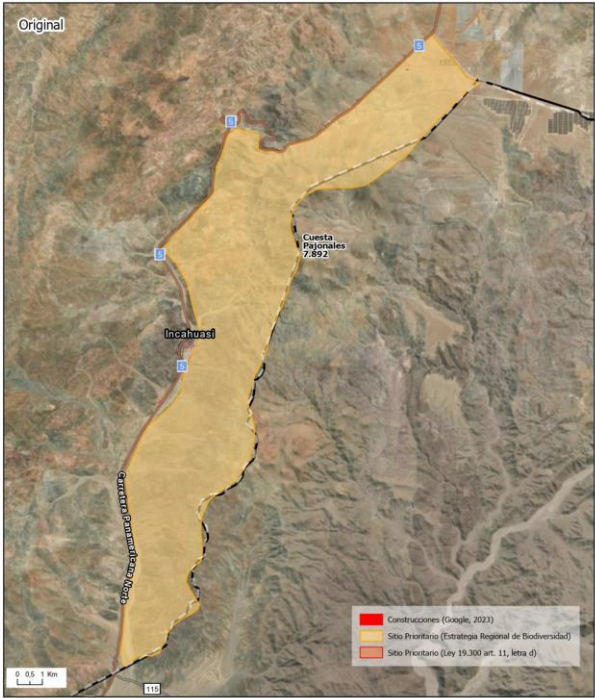


Cartografía Sitio SP2-126 Cuesta Pajonales

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cuesta Pajonales

Importancia:
La altitud de Cuesta Pajonales es de aproximadamente 3.413 metros sobre el nivel del mar. Forma parte del paisaje montañoso y la topografía de la pendiente contribuye a la estabilidad del ecosistema, proporcionando hábitat para diversos especies de flora y fauna. En esta área se registran 49 especies de plantas nativas, algunas de las cuales están en categorías de amenaza, incluyendo una especie en peligro y cinco vulnerables, como la Carex del desierto (Luzuriaga rosae).

Alcance:
Se ajusta el polígono al límite regional con Coquimbo, y se sustituyen las vías empujadas Ruta 5 Longitudinal Norte, sector Punta Colorado - Portezuelo Las Bombas, vías férreas y faenas mineras.



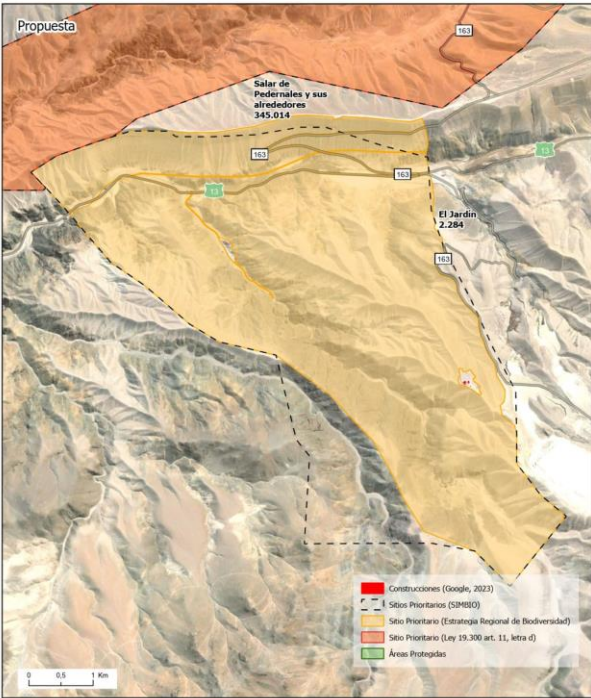
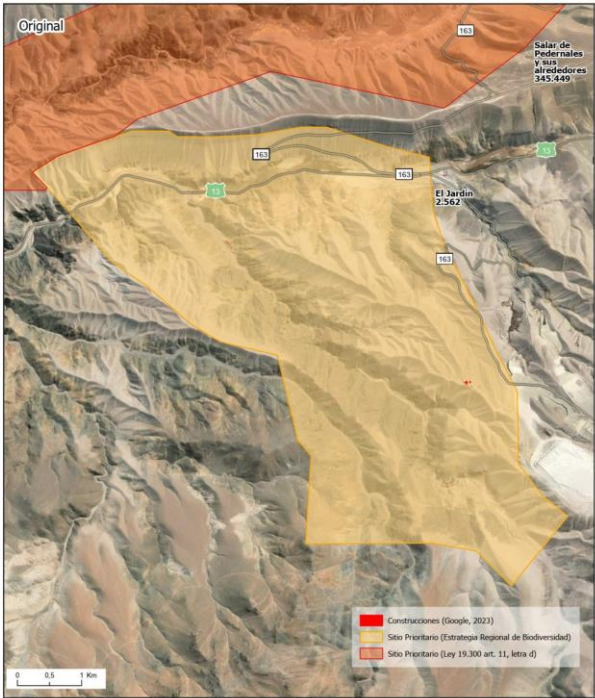


Cartografía Sitio SP2-127 El Jardín

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) El Jardín

Importancia:
Se encuentra en la precordillera de la comuna de Diego de Almagro. Este sitio incluye una porción de la quebrada del Salado y se atraviesa por la quebrada Agua Dulce. En él se registran 13 especies de plantas nativas. Entre las especies en categorías de amenaza se encuentran 2 especies vulnerables, por ejemplo: Algarrobo (Prosopis chilensis), Algarrobo (Balanocarpus brevifolius) y Tamarugo (Prosopis tamarugo).

Alcances:
Se ajusta el polígono al sustrato las vías férreas, rutas vecinales: Cruce Ruta 5 (Chañaral) - Diego de Almagro - Llarra - Cuesta Asiento - La Olla - Cruce Ruta 35 CH (Complejo Maricunga), Cruce C-13 (Cuesta Llarra) - El Salvador - Potrerillos y Cruce C-13 - Agua Dulce. También se sustrajeron las faenas mineras, zonas de cultivo y se recortó topográficamente por las altas cumbres en la parte suroeste.



Cartografía Sitio SP2-128 El Maitén

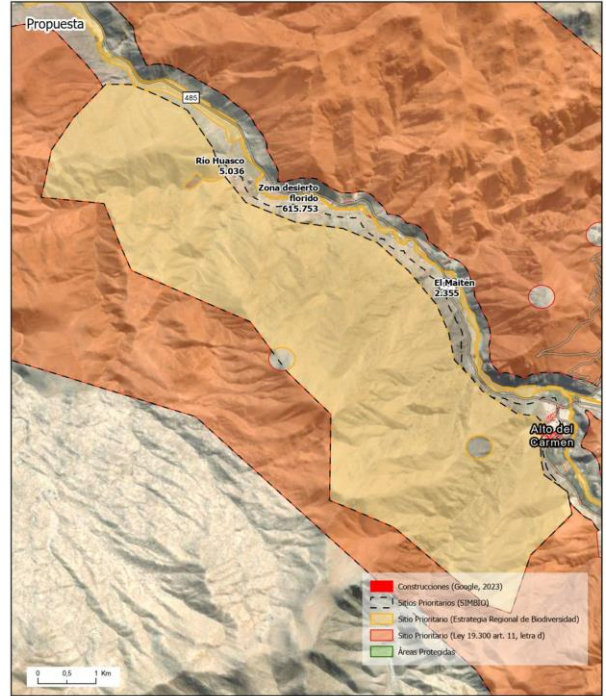
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) El Maitén

Importancia:

Se ubica al oeste de Alto del Carmen y cubre la ladera sur del Río Huasco. Tiene un ecosistema predominantemente de matorral chileno, con varias especies nativas y vulnerables.

Aportes:

Se sustentan las zonas de cultivo y las faenas mineras.



Cartografía Sitio SP2-129 El Pingo

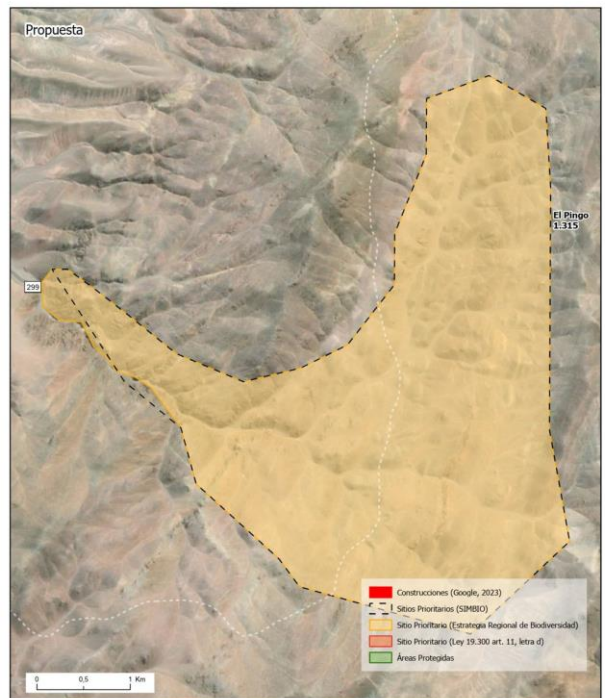
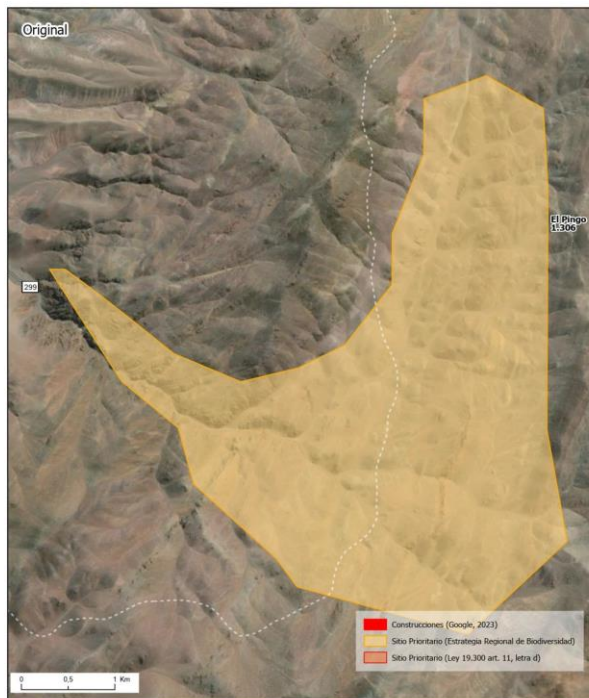
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) El Pingo

Importancia:

Este sitio se encuentra en la precordillera de la comuna de Diego de Almagro, a 2 km al oeste de Píedras. Su ecosistema es predominantemente de natural chileno. Se registran 13 especies de plantas nativas, de las cuales 2 están en categorías de amenaza: el Algarrobo (*Prosopis chilensis*) y la Algarroblita (*Balsamorhiza breviflora*), debido a la alteración de su hábitat y la expansión agrícola.

Ajustes:

Se ajusta el extremo noreste del sitio prioritario hasta Quebrada Chufaral Alto.

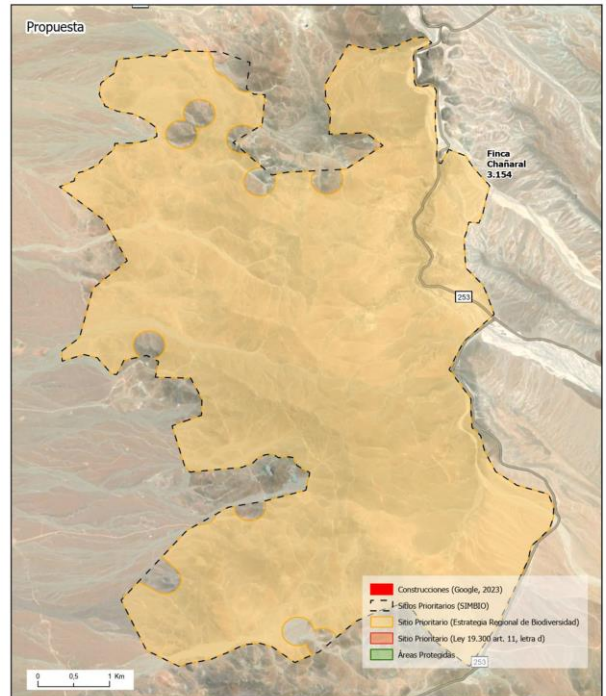


Cartografía Sitio SP2-130 Finca Chañaral

Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Finca Chañaral

Importancia:
Humedal, pastizna, flora nativa, espino chañar, petroglifos (Estrategia Regional de Biodiversidad 2002)
La finca Chañaral es crucial para la protección de especies nativas vulnerables y en peligro de extinción. Contiene el bosque de espinos más al norte de Chile y el único en la provincia de Chañaral. Además, alberga algas marinas (Petroglifos Chañaral), chañares (Geoffrea decorticans) y algas marinas (Balanocarpus brevifolius).

Notas:
El sitio prioritario se relocalizó espacialmente trasladándolo hacia el noroeste (se encuentra en el SIMBIO). Además, se excluyen zonas mineras y la ruta enclavada Cruce C-269 (Ica de Oro) - Cruce C-367 (Topón Alto).



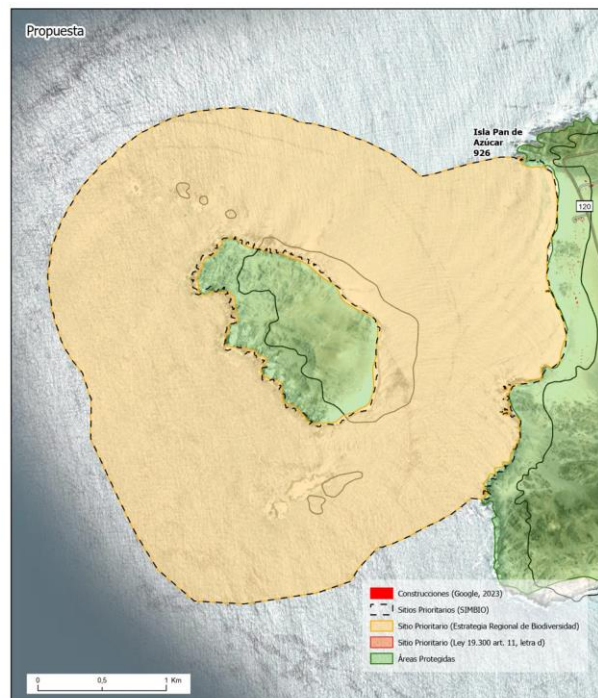
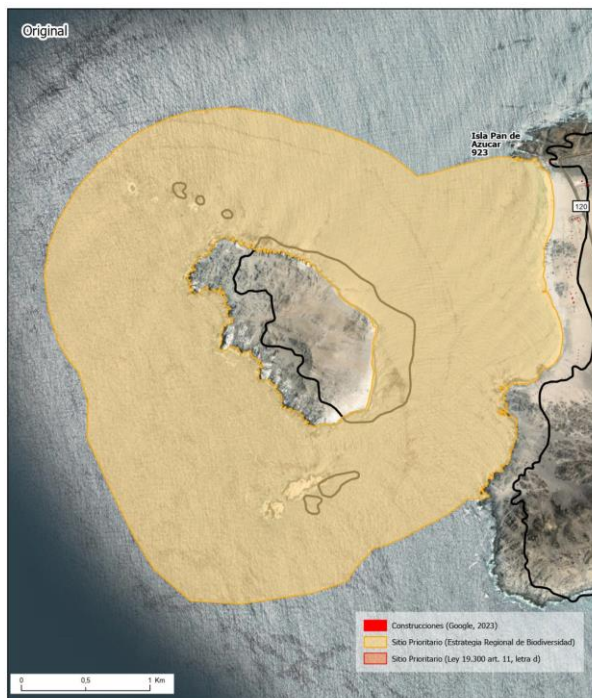
Cartografía Sitio SP2-131 Isla Pan de Azúcar

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Isla Pan de Azúcar

Importancia:

Esta isla es conocida por ser el lugar de identificación del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*). Además, alberga una rica diversidad de fauna marina, incluyendo aves marinas como comoranes, lobos de mar (*Otaria flavescens*) y chungungos (*Lontra felina*).

Ajustes:
El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.



Cartografía Sitio SP2-132 Llanos de Challe

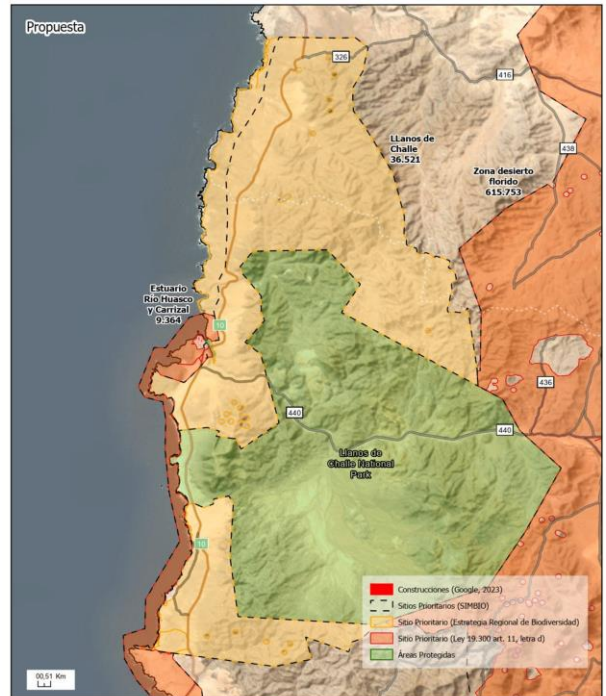
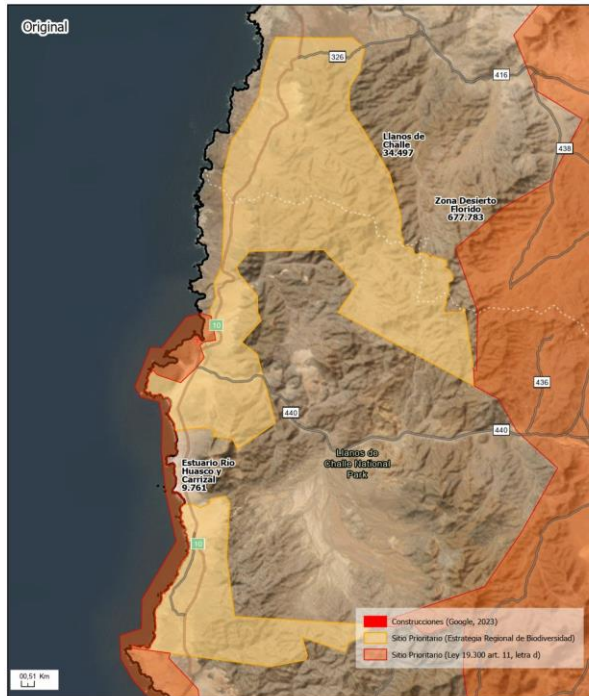
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Llanos de Challe

Importancia:

Se caracteriza por su flora y fauna únicas, especialmente adaptadas a los ecosistemas desérticos costeros. Contiene más de 220 especies de plantas, incluyendo varias endémicas como la Garra de León (*Bomarea ovalis*) y la Coppepa Carrizalensis. La fauna incluye especies de aves, guanacos, y mamíferos como el zorro culpeo y el zorro chileno. El sitio es conocido por el fenómeno del desierto florido, que ocurre en años de lluvias irregulares y produce una explosión de flores en diferentes épocas de la primavera.

Ajustes:

Se ajusta el polígono extendiéndolo al oeste y ajustándolo a los límites con el humedal y Santuario de la Naturaleza "Carrizal Bajo" (MOPA-199). Se mantuvieron todos los bosquejos que se pudieron identificar y se eliminaron los pedregales, zonas agrícolas, minas y rutas cercadas Cruce Ruta 5 (Caldera) - Cruce C-470 (Huasco Bajo) y Cruce Ruta 5 (Charrino) - Cruce C-10 (Carrizal Bajo). Además, se excluye el área protegida Parque Nacional "Llanos del Challe" (MOPA-652).



Cartografía Sitio SP2-133 Los Juanitos

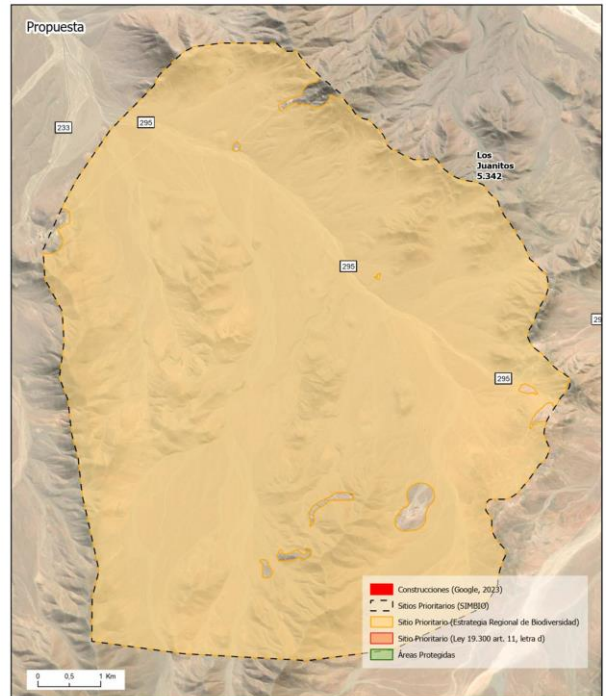
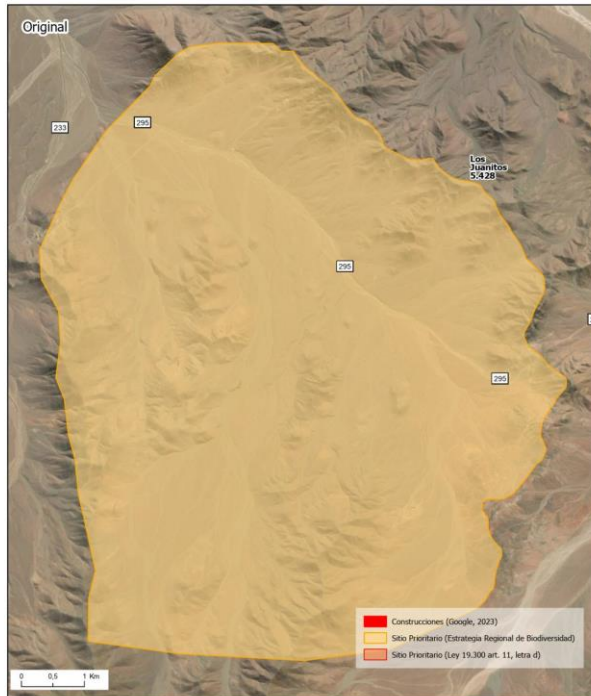
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Los Juanitos

Importancia:

El ecosistema es predominantemente de matorral chileno. En la flora se registran 7 especies de plantas nativas, de las cuales 1 está en categoría de amenaza, por ejemplo, cactáceas, chaquai (Puya chilensis) y alfalfa (Rhodophila rhodantha). La fauna incluye el zorro chilo (Lycoteles griseus), el guanaco (Lama guanicoe) y el lagarto de cola roja (Phymaturus flagellifer).

Ajustes:

Se ajusta el polígono extrayendo las zonas mineras.



Cartografía Sitio SP2-135 Nevado Tres Cruces

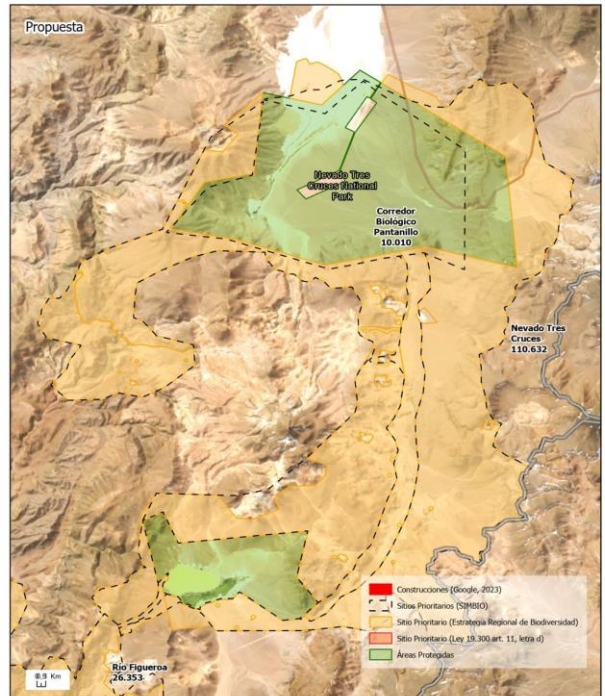
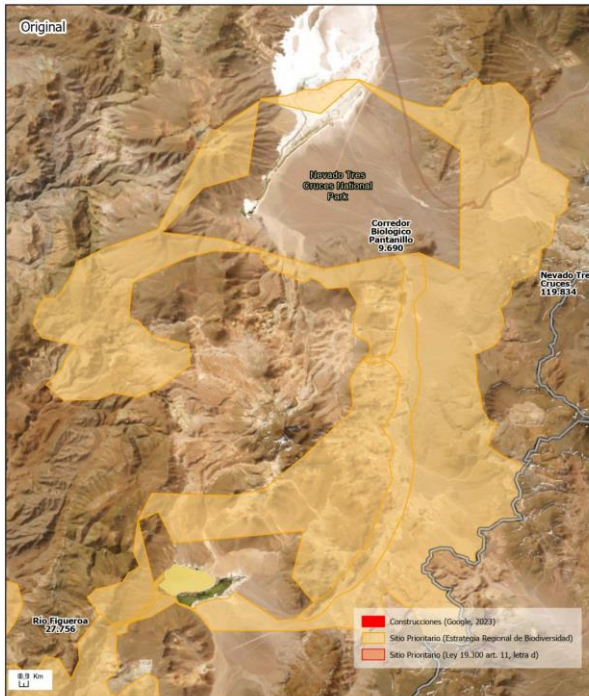
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Nevado Tres Cruces

Importancia:

Este sitio forma parte del Sitio Ramsar Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa. La vegetación es escasa debido a las condiciones extremas, pero en las áreas donde aflora agua, se pueden encontrar vegas y bolsones con gramíneas y ciperáceas. Los lugares más importantes incluyen el болоту Ciénaga Redonda, el болоту Quebrada Villalón, la vega Barro Negro y la vega Pantanillo. Estas áreas proporcionan hábitat para una variedad de especies de aves y mamíferos. Entre la fauna, destacan aves como el flamenco chileno y mariposas como gusano y vicuña.

Región:

Se excluyen las zonas mineras y vías enclavadas Ruta 33CH Copiapó - Paso de San Francisco, y se ajustó el límite del sitio a los límites del Área Protegida Parque Nacional "Nevado Tres Cruces" (NIEPA-027).



Cartografía Sitio SP2-136 Norte Flamenco

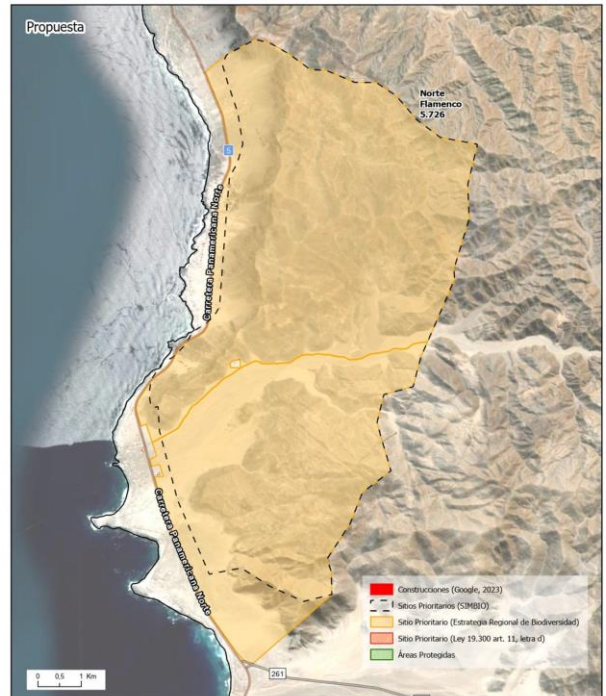
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Norte Flamenco

Importancia:

Se caracteriza por su ecosistema de matorral chileno, donde se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como caracoles, chagual (Puya chilensis) y añuñuca (Rhodophiala rhododendron). La fauna alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles, como el zorro chileno (Lycalopex griseus), el guanaco (Lama guanicoe) y el lagarto de cola espinosa (Phrynosoma papillifer).

Ajustes:

Se ajusta el polígono al entenderse hasta Ruta 5 Norte al Oeste, se sustituyen vías enlazadas Cruce Ruta 5 (Portofino) - 40 Minus y las zonas habitacionales del Plan Sectorial Portofino.



Cartografía Sitio SP2-137 Obispito

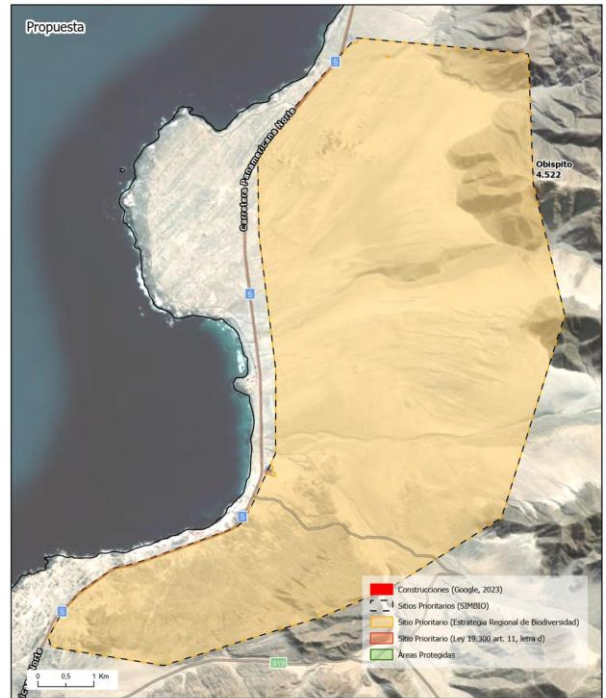
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Obispito

Importancia:

Este sitio tiene un ecosistema de matorral chileno, donde se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (*Phacelia chilensis*) y añañuca (*Rhodophila rhodantha*). La fauna alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles, como el zorro chileno (*Lycalopex griseus*), el guanaco (*Lama guanicoe*) y el lagarto de cola espinosa (*Phrynosoma papillifer*).

Riesgos:

Se estiman las zonas agrícolas.



Cartografía Sitio SP2-138 Piedra Colgada

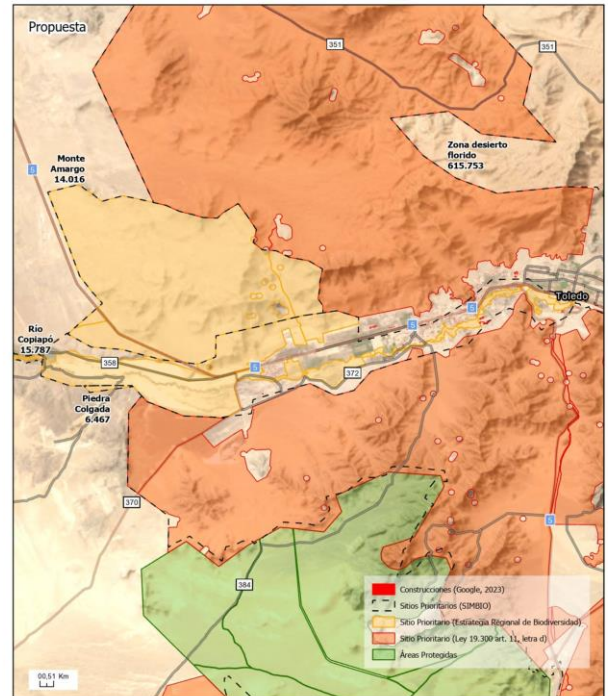
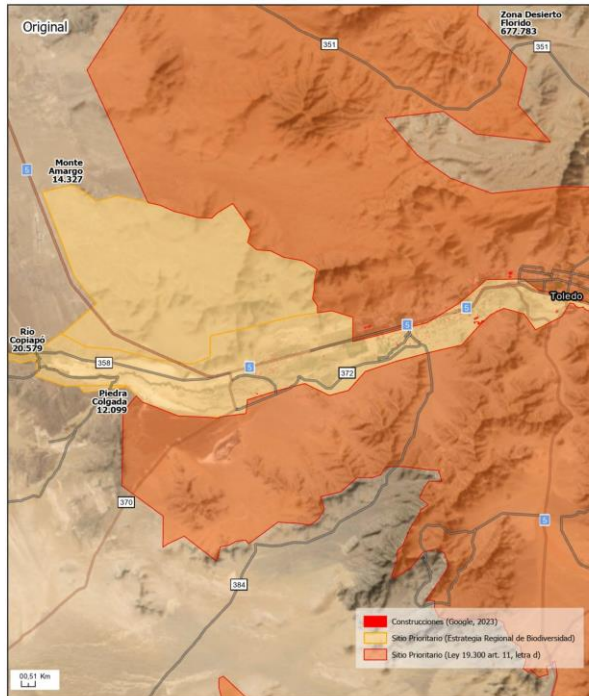
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Piedra Colgada

Importancia:

Es un ecosistema predominantemente de material chileno, donde se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (hoja chilensis) y alhulla (Photographa modioloni). Además, alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos.

Figuras:

Se eliminan los predios y zonas agrícolas, se mantuvieron todos los bosques que se pudieron identificar con interpretación visual a escala 1:5000. Se excluyeron rutas enroscadas Longitudinal Norte, sector Punta Colorado - Portezuelo Las Bombas, Chute C-370 - Puerto Viejo, las vías Rémala y Lomas Miradas.



Cartografía Sitio SP2-139 Quebrada Agua Verde

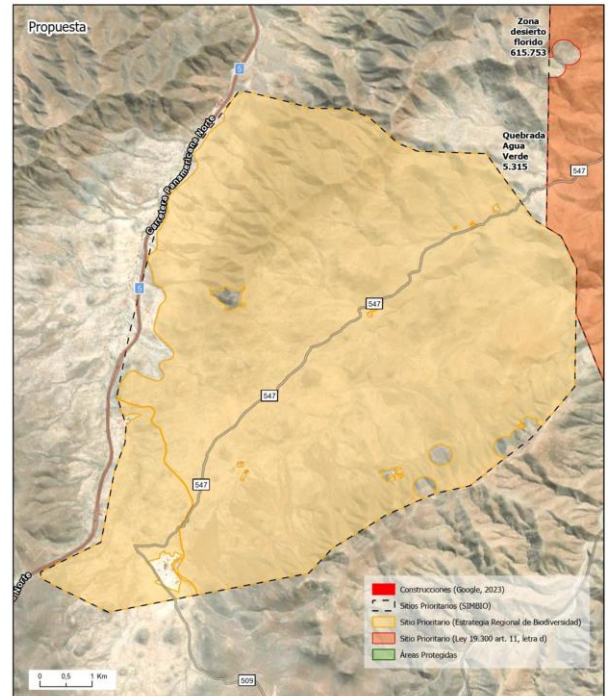
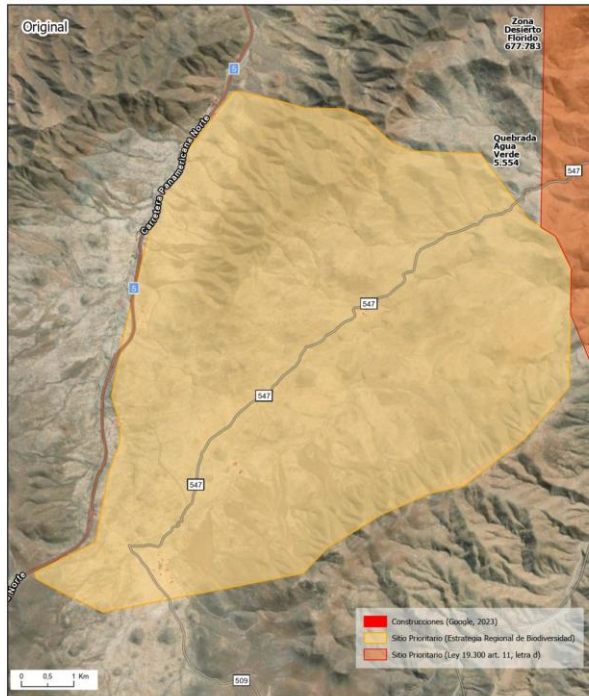
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada Agua Verde

Importancia:

Es un sitio que proporciona humedad en un clima árido y alberga diversas especies adaptadas a estas condiciones extremas, como cactus, chagual (Puya chilensis) y alhufca (Rhodophala rhodolira). Además, también se encuentran reptiles como el lagarto de cola espinosa (Phymaturus fagundes), que se adapta bien a las condiciones rocosas y secas.

Ajustes:

Se establece el límite al noroeste con la vía férrea. Además, se sustrajeron las faenas mineras y las zonas pobladas.



Cartografía Sitio SP2-140 Quebrada Algarrobal

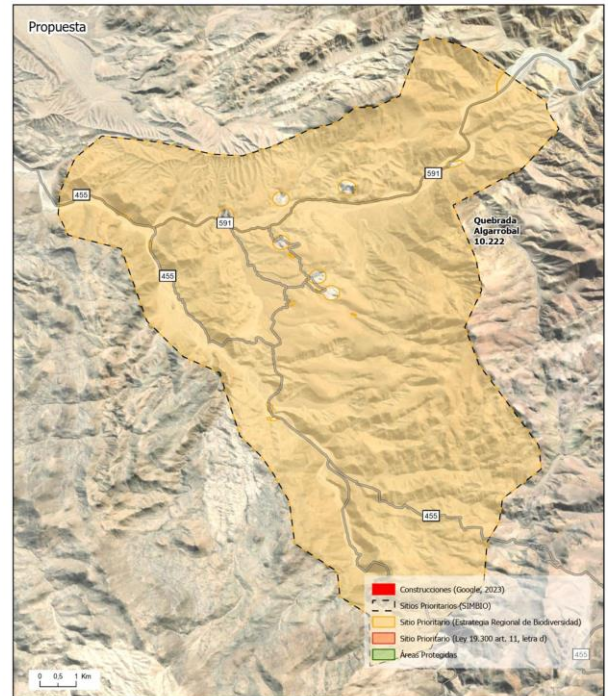
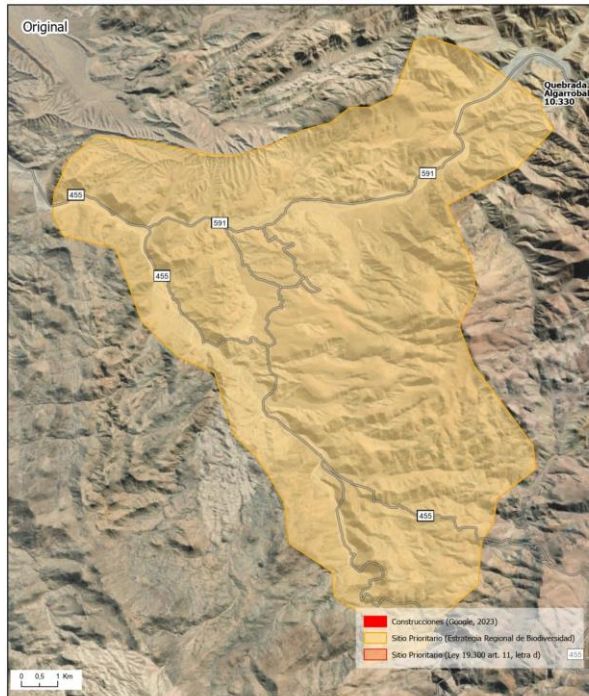
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada Algarrobal

Importancia:

Es un área reconocida por su biodiversidad única y su ecosistema de material chileno. Se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (huaya chileno) y arafuca (Rhodophytum modiolae). Además, alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos.

Alrededor:

Se encuentran las faenas mineras, zonas pobladas y vías enredadas Cruce C-455 - Mina La Hoyada.



Cartografía Sitio SP2-141 Quebrada de Serna

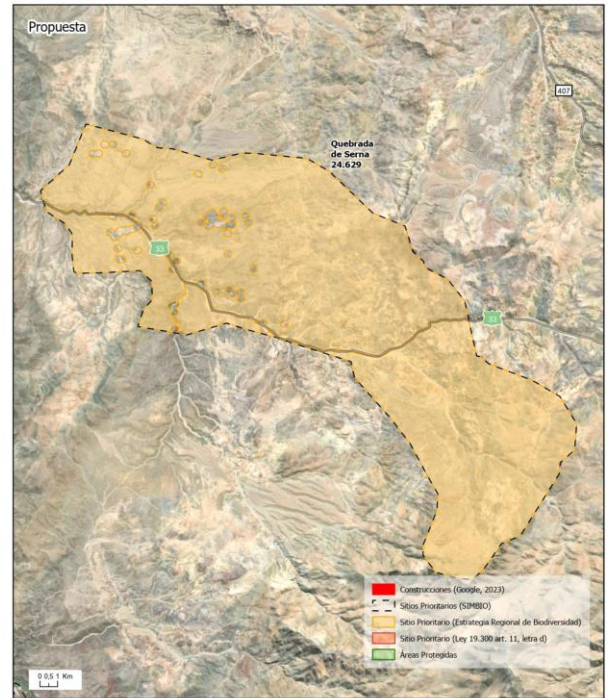
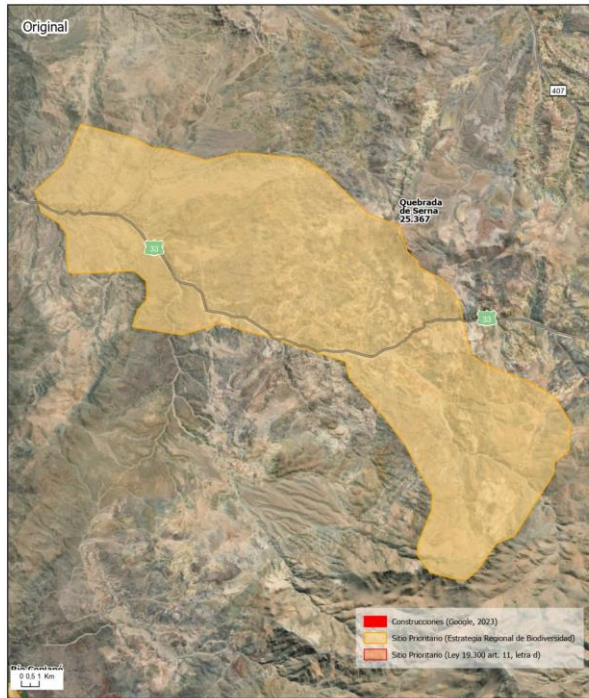
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada de Serna

Importancia:

Es un sitio reconocido por su biodiversidad única y su ecosistema de material chileno, se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (huaya chilena) y arafusa (*Rhodaphysa rhododendron*). Además, alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos.

Alrededor:

Se ubican las faenas mineras y rutas enclavadas Cruce Ruta 31 CH (Papete) - Tierra Amarilla - Paso Pircas Negras y Cruce C-33 (San Eduardo) - Lomas Bajas.



Cartografía Sitio SP2-142 Quebrada del Jilguero

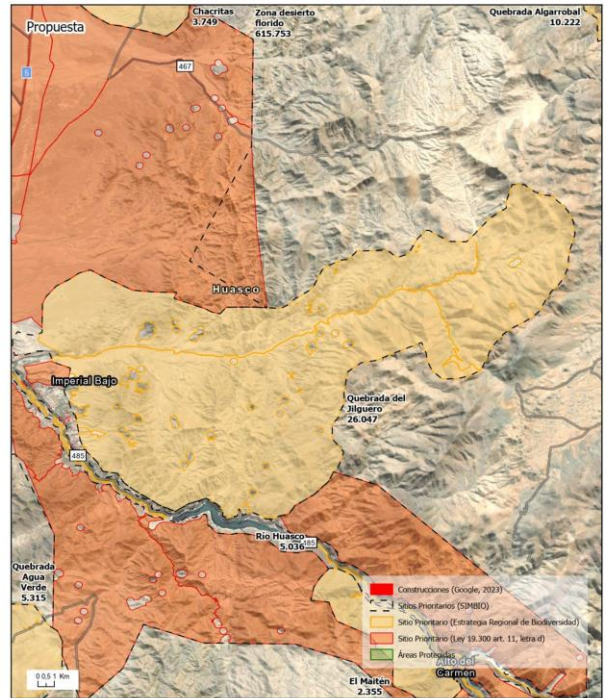
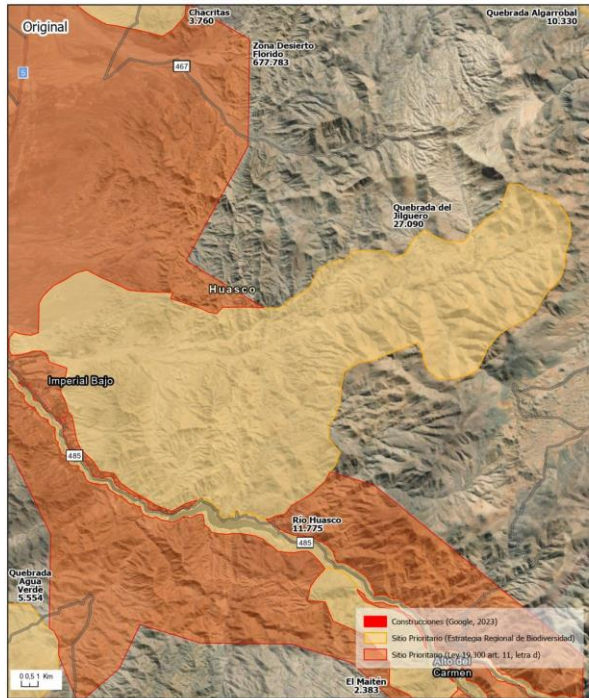
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada del Jilguero

Importancia:

Es un sitio reconocido por su biodiversidad única y su ecosistema de material chileno. Se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (Puya chilensis) y arafuca (Pithecellobium molle). Además, alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos.

Alíneas:

Se ajusta el polígono al sustrato las rutas enlazadas Cruce C-405 (Vallenar) - Cruce C-405 (Los Matorros) y Cruce C-479 - San Antonio. Además, se excluyen zonas agrícolas y faenas mineras.



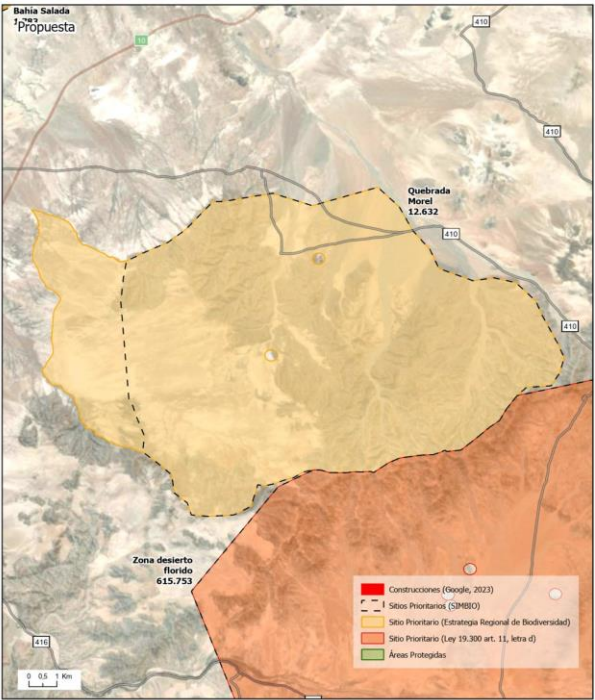
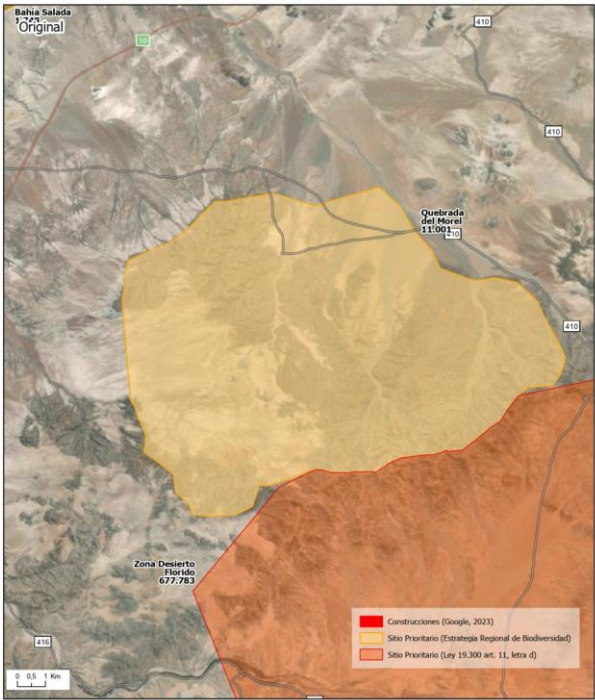


Cartografía Sitio SP2-143 Quebrada del Morel

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada Morel

Importancia:
Este lugar destaca por su biodiversidad excepcional y su ecosistema de matorral chileno. En él se encuentran varias especies de plantas nativas adaptadas a condiciones áridas, como cactáceas, chagual (Puya chilensis) y alhauca (Pithecellobium rhodanthum). Asimismo, alberga una variedad de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los entornos desérticos.

Alíquot:
Se entiende el polígono al oeste usando las quebradas como límite. Además, se sustrajeron las zonas mineras y vías enclavadas según el MOP, 2021.



Cartografía Sitio SP2-144 Quebrada El Chañar (La Bomba)

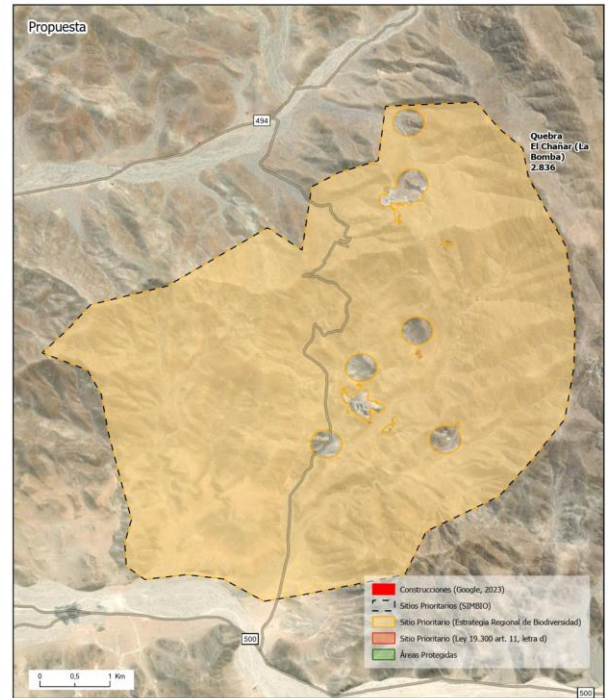
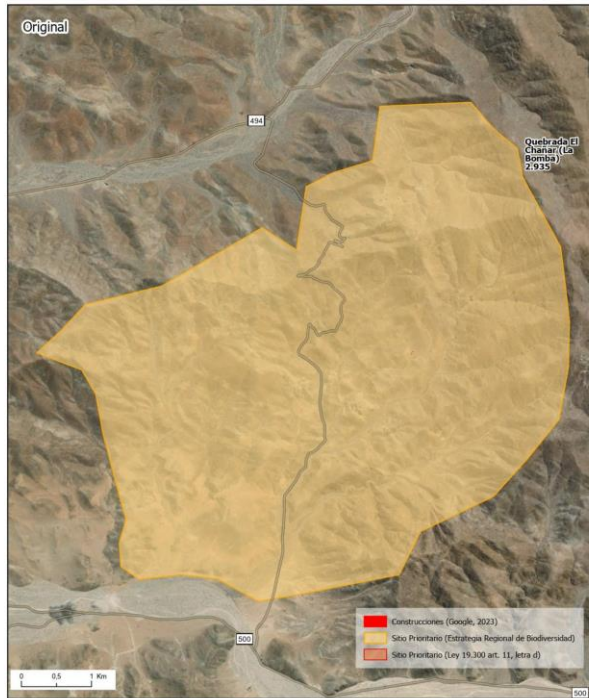
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebra El Chañar (La Bomba)

Importancia:

Este sitio se distingue por su rica biodiversidad y su ecosistema de matorral chileno. Contiene varias especies de plantas nativas adaptadas a condiciones áridas, como cactáceas, chagual (huaya chileno) y añufo (Phodaphysa modiolini). Además, es hogar de diversas aves, mamíferos y reptiles adaptados a los entornos desérticos.

Riesgos:

Se ubican zonas mineras al interior del polígono.



Cartografía Sitio SP2-145 Quebrada El León

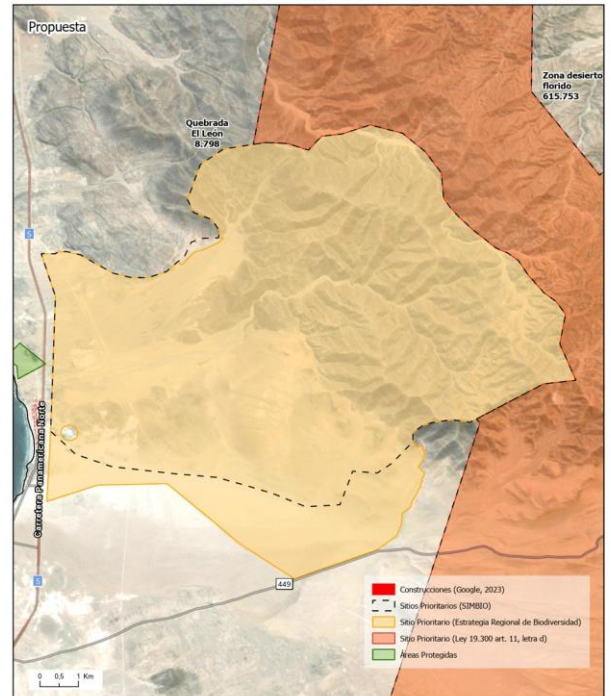
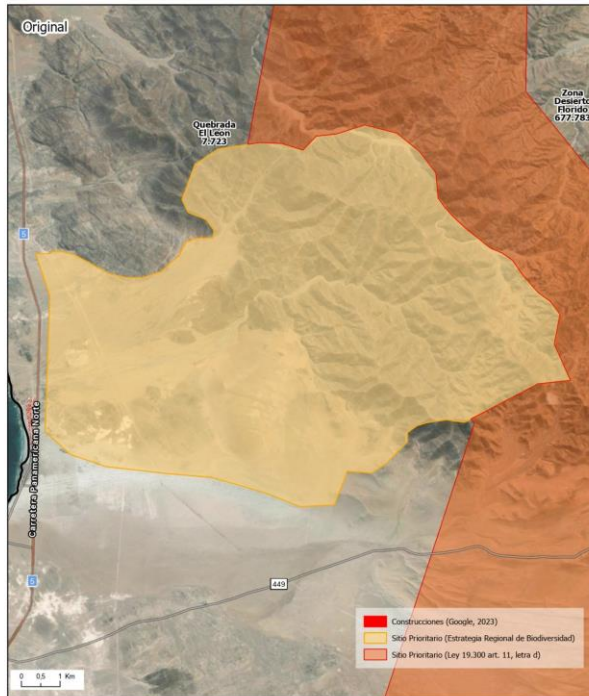
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada El León

Importancia:

Es un sitio reconocido por su biodiversidad única y su ecosistema de material chileno. Se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (*Opuntia chilensis*) y alhacusa (*Physalis peruviana*). Además, alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos. Incluye especies como el Turco (*Pterodroma magellanica*), Hembra Zona Chila (*Grallina gregaria*) y Guanaco (*Lama guanicoe*). Incluye: Lago de Colapatria (*Thysanotus lagellus*).

Alínea:

Se extiende el polígono al sur tomando como límite las quebradas. Además, se excluyeron zonas mineras, vías enclavadas Chica Ruta 5 (Ramada) - Chica C-319 (El Roble) y el Bien Nacional Protegido "Quebrada Leon" (BNP-011).



Cartografía Sitio SP2-146 Quebrada Guamanga

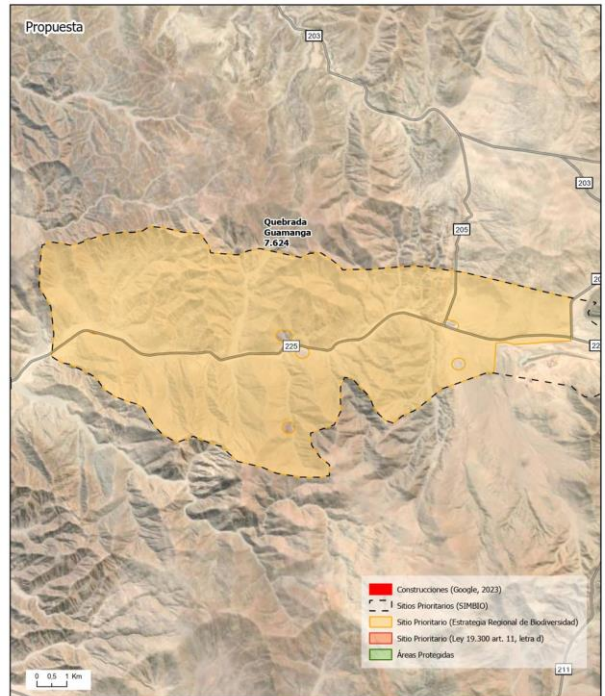
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada Guamanga

Importancia:

Este sitio es reconocido por su biodiversidad excepcional y su ecosistema de natural chileno. Alberga varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (*Puya chilensis*) y alhauza (*Eleocharis chilensis*). También es hogar de una variedad de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos. Entre las especies de aves se encuentra el tucón (*Pteropus megopterus*), los monillos, destacan el zorro (Zorro gris) y el guanaco (Lama guanicoe). Entre los reptiles, se encuentra el lagarto de cola espinosa (*Phymaturus fagundes*).

Alrededor:

Se encuentran las faenas mineras y rutas terrestres Cruce C-261 - El Desierto - Quebrada Salitrosa - Cruce C-261 (Bella Espera) y Cruce C-225 (Paso de Guamanga) - Cruce C-203.





Cartografía Sitio SP2-147 Quebrada Peralillo

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Peralillo

Importancia:
Se ubica al sur del Parque Nacional Pan de Azúcar, con un ecosistema de matorral chileno. Se registran 96 especies de plantas nativas, incluyendo algunas en categorías de amenaza como En Peligro y Vulnerables.

Aplicar:
Se entiende topográficamente hacia el suroeste por altas cumbres, hacia el noroeste para abarcar Playa Los Amarillos y hacia el norte hasta el Área Protegida Parque Nacional "Pan de Azúcar" (NOM-696). Por otro lado, se incluyen las zonas intermedias, rutas empujadas: Cruce Ruta 3 (Chañaral) - Caseta Pan de Azúcar - Cruce Ruta 3 (Los Hornos), y zonas habitacionales en torno a Playa El Refugio.



Cartografía Sitio SP2-148 Quebrada San Andrés

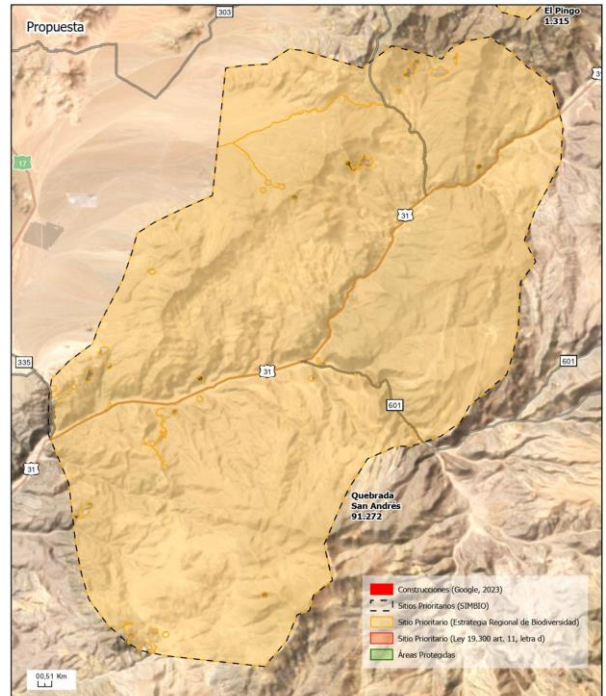
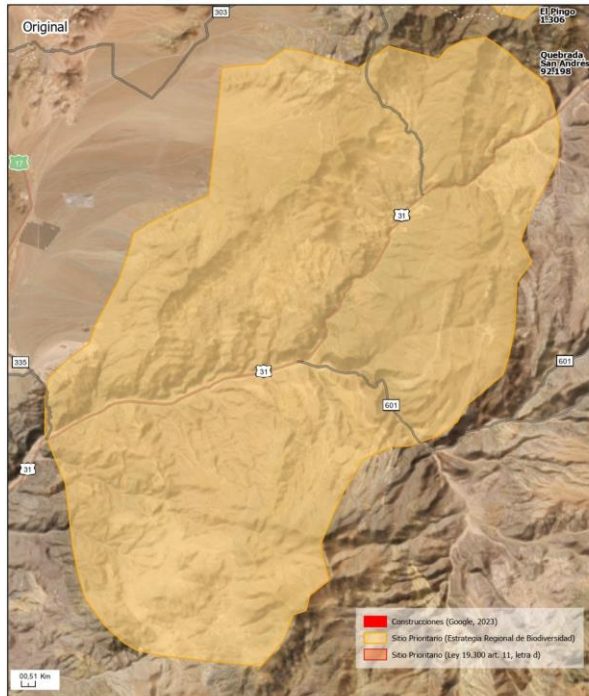
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada San Andrés

Importancia:

Este curso natural de agua intermite se origina en el lado occidental de la divisoria de aguas con el salar de Maricunga y fluye en dirección general surponiente hasta desembocar en la ribera derecha del curso inferior de la Quebrada Paposo, en la cuenca del río Copapo. Predomina un ecosistema de matorral chileno y se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos, como cactáceas, chagual (*Prosopis chilensis*) y algarrobo (*Prosopis juliflora*), así como diversos especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas desérticos.

Alcance:

Se establecen las zonas mineras, las rutas enlazadas 31 CH Copapó - Paso de San Francisco, 5/R-C-659 Llano Varas - Mina Muñoz y Cruce Ruta 31 CH (La Puerta) - Cruce Ruta 31 CH (Los Colorados).





Cartografía Sitio SP2-149 Quebrada Doña Inés

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada Doña Inés

Importancia:
Es un curso natural de agua intermitente que fluye hacia el sur y desemboca en la Quebrada Pan de Azúcar. Su ecosistema es predominantemente árido con vegetación escasa. Se registran varias especies de plantas nativas adaptadas a climas áridos. Alberga diversas especies de aves, mamíferos y reptiles.

Objetivo:
Se extiende el polígono hacia el oeste manteniendo el área de influencia de la quebrada. Por otro parte, se sustran las vías férreas.



Cartografía Sitio SP2-150 Río Cachitos

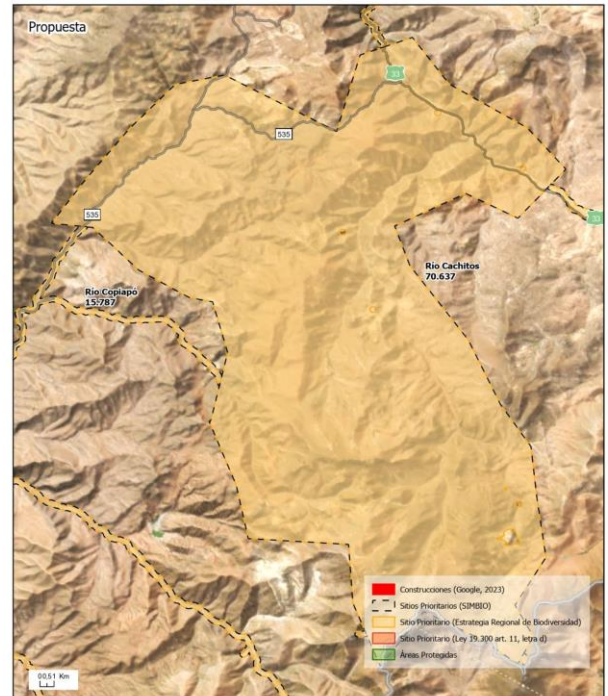
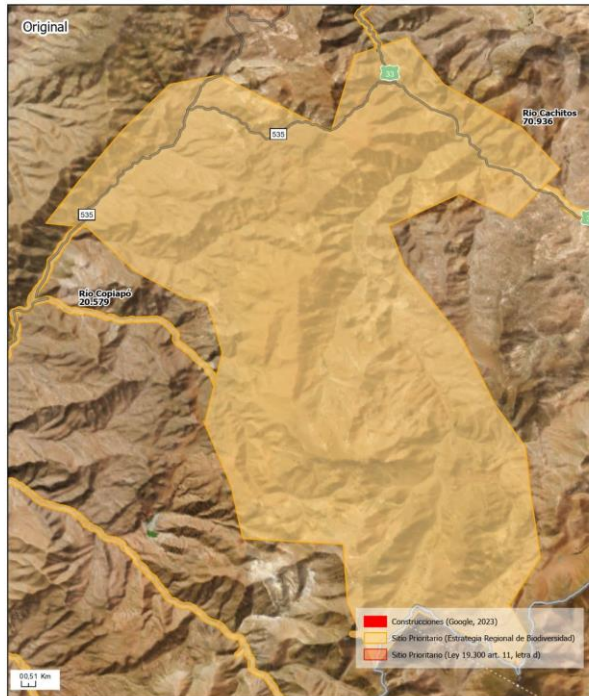
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Cachitos

Importancia:

Este curso natural de agua nace en la cordillera de los Andes y drena las laderas occidentales del límite internacional de la Región de Atacama. A lo largo de su trayecto, atraviesa terrenos escarpados y áridos, donde se encuentran vestigios de antiguos asentamientos indígenas. Su entorno es crucial para la conservación de varias especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción. Entre las especies que podemos encontrar se incluyen cactáceas, chagual (Puya chilensis), alhucema (Pithecellobium thibetense), así como aves (Vireo magister, tumbado (Myiogrammus irroratus) y chinchilla costillera (Chinchilla chinchilla).

Alrededor:

El polígono se ajusta al sur por el límite internacional. Además, se excluyeron las zonas mineras y las rutas enredadas Cruce Ruta 31 CH (Pajón) - Tierra Amarilla - Paso Pircas Negras.



Cartografía Sitio SP2-151 Río Copiapó

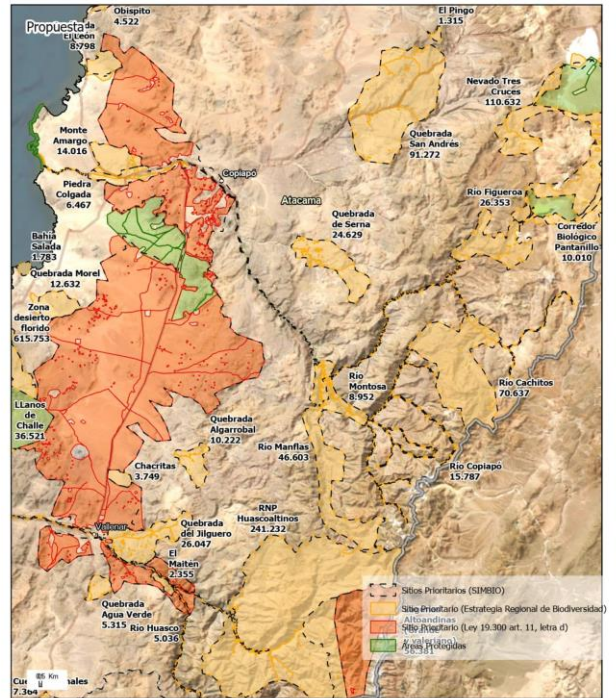
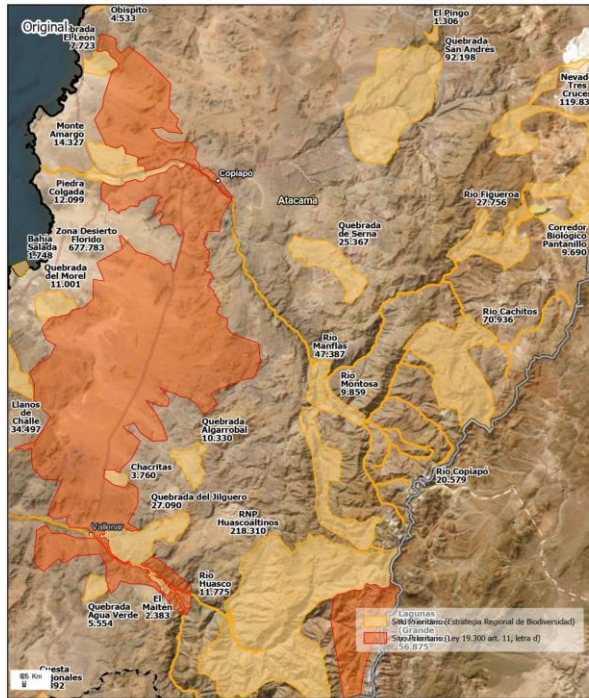
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Copiapó

Importancia:

Este sitio está compuesto por ecosistemas donde predominan el material chileno y la etapa andina del sur. Es vital para la conservación de varias especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción. Se registran cerca de 119 especies de aves, incluyendo dos endémicas. Además, se han identificado 54 especies nativas de flora, de las cuales 16 son endémicas. La fauna incluye reptiles endémicos como el conejo de Atacama y la lagartija de Atacama, así como mamíferos nativos como la paca y el guanaco.

Objetos:

Se establecen las zonas mineras, las rutas envasadas, los predios y las zonas agrícolas. Se ajustó la desembocadura abarcando y ajustando los humedales colindantes.



Cartografía Sitio SP2-152 Río Figueroa

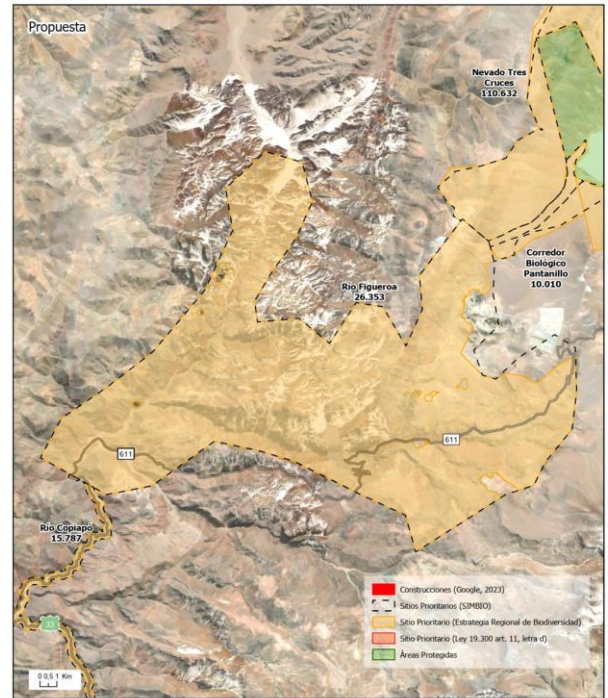
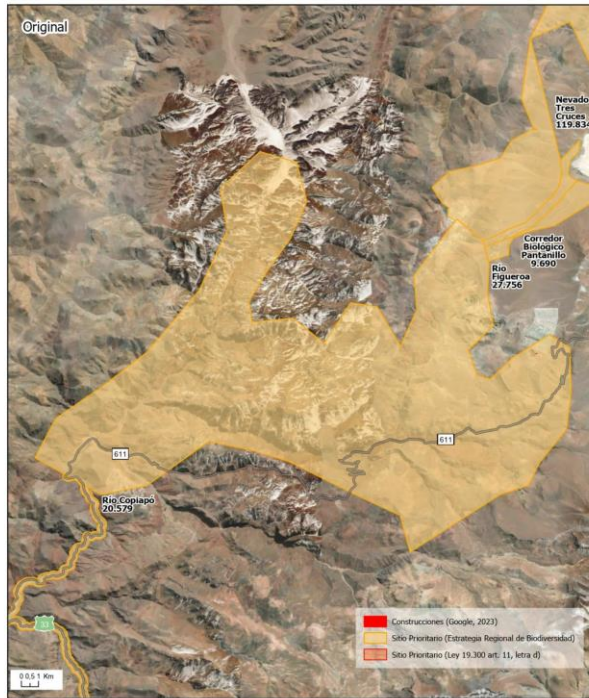
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Figueroa

Importancia:

Esta zona es vital para la conservación de varias especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción. Predominan los ecosistemas de matorral chileno y la estepa andina del sur. Se registran cerca de 119 especies de aves, incluyendo dos endémicas: la cachaña de la Puna (Notospiza penicillata) y la cachaña de los Andes (Turdus penlandi). Se han identificado 34 especies nativas de flora, de las cuales 16 son endémicas. Entre la fauna, se encuentran reptiles endémicos como el cónido de Atacama y la lagartija de Atacama, así como mamíferos nativos como la jaca y el guanaco.

Alredes:

Se excluyen las zonas mineras y las Rutas empujadas Cruce C-33 (La Guardia) - Mina Refugio - Cruce C-607 (Laguna del Negro Francisco).



Cartografía Sitio SP2-153 Río Huasco

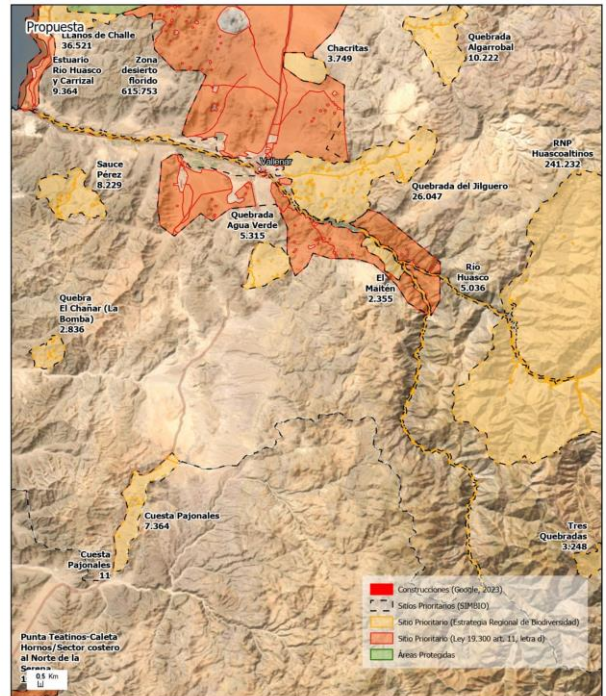
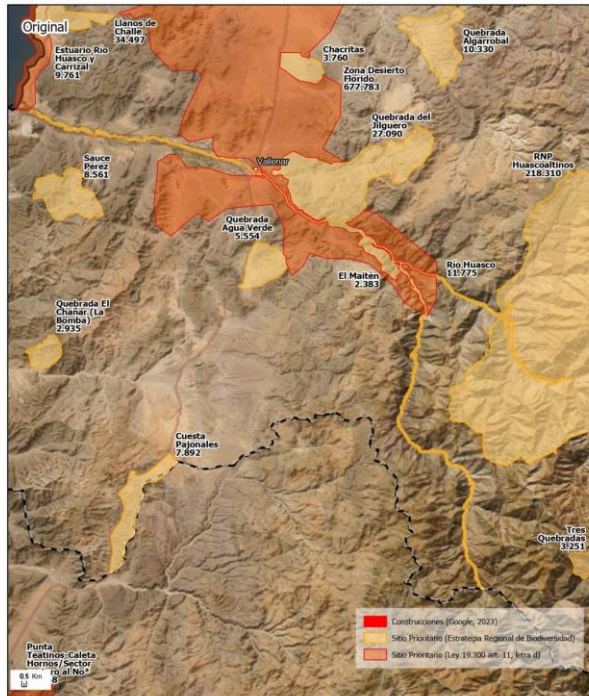
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Huasco

Importancia:

Este sitio incluye el Estuario del Río Huasco y Carrizal, uno de los pocos humedales costeros del norte de Chile. Predomina el ecosistema de matorral chileno y la estepa andina del sur. Vital para la conservación de especies nativas, algunas en peligro de extinción. Se registran cerca de 130 especies de aves, incluyendo dos endémicas: la cachulla de la Puna (*Polioptila caerulea*) y la cachulla de los Andes (*Thamnodon peruviana*). Incluye reptiles endémicos como el conchal de Alacama y la lagartija de Alacama, así como mamíferos nativos como la puma y el guanaco. Por lo tanto, se han identificado 34 especies nativas, de las cuales 30 son endémicas.

Alcance:

Se excluyen las zonas mineras y las rutas enclavadas Cruz C-33 (La Guadalupe) - Mina Refugio - Cruz C-607 (Laguna del Negro Francés).



Cartografía Sitio SP2-154 Río Manflas

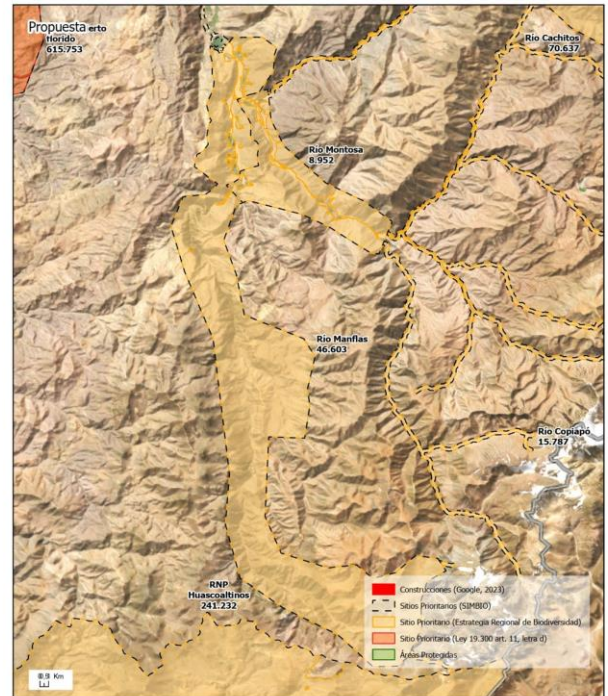
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Manflas

Importancia:

Este sitio incluye la subcuenca del Río Manflas entre la Quebrada Horiega y el Río Copiapo. Predominan los ecosistemas de matorral chileno y la entrega andina del sur. Es vital para la conservación de varias especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción.

Región:

Se muestran zonas mineras, zonas de cultivo y vías estatales: Cruce C-33 (Camilla) - Los Loros - Cruce C-389 (Juntas del Petro) y Cruce C-390 (Algarrobo La Virgen) - Hacienda Manflas.



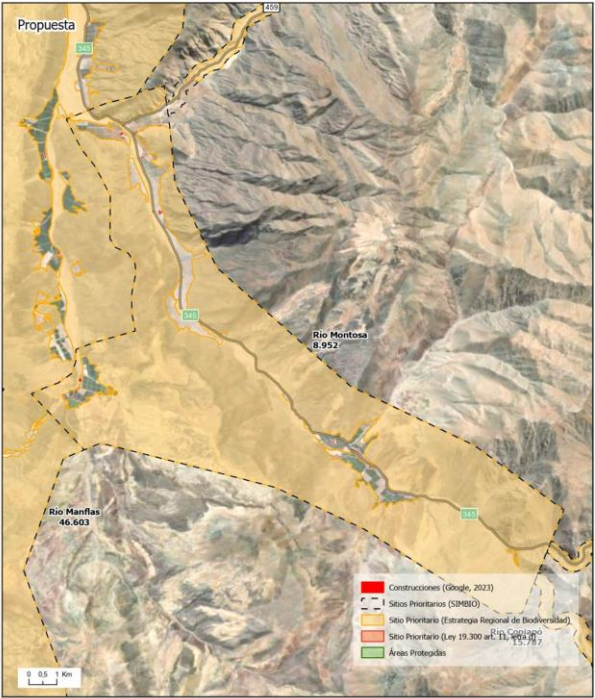
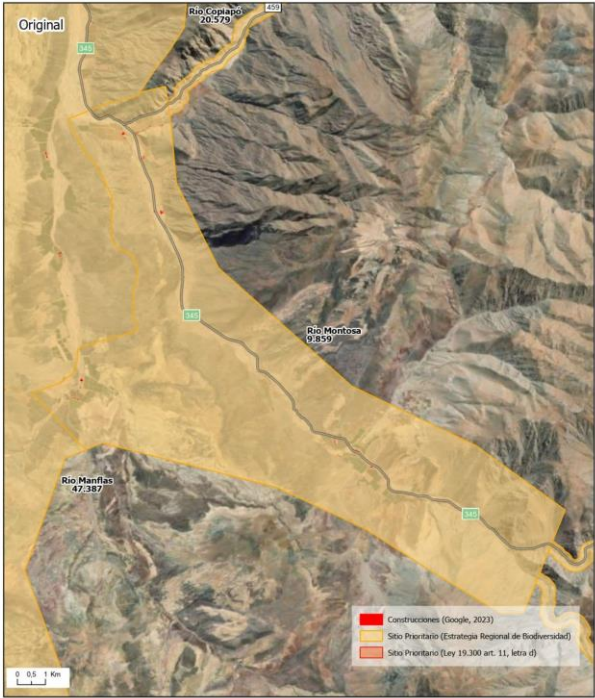


Cartografía Sitio SP2-155 Rio Montosa

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Rio Montosa

Importancia:
El Rio Montosa y su entorno son vitales para la conservación de varias especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción. Predominan los ecosistemas de matorral chileno y la estepa andina del sur, que proporcionan hábitat a una rica biodiversidad. Se encuentran especies como el tarco (*Pteropichas megaloptus*), vituña (*Vizcra vizcra*), guanaco (*Lama guanicoe*) y el lapto de cho espeso (*Phyllorhiza sagittalis*), además de cactáceas y flora única (*Proculidactylus*).

Alrededor:
Se ajusta el polígono a algunos tramos del cauce del río. Además, se extraen las rutas empujadas C-33 (Cerrillos) - Los Lunos - Chuca C-389 (Juntas del Pito) y zonas de cultivos.



Cartografía Sitio SP2-156 Río Salado

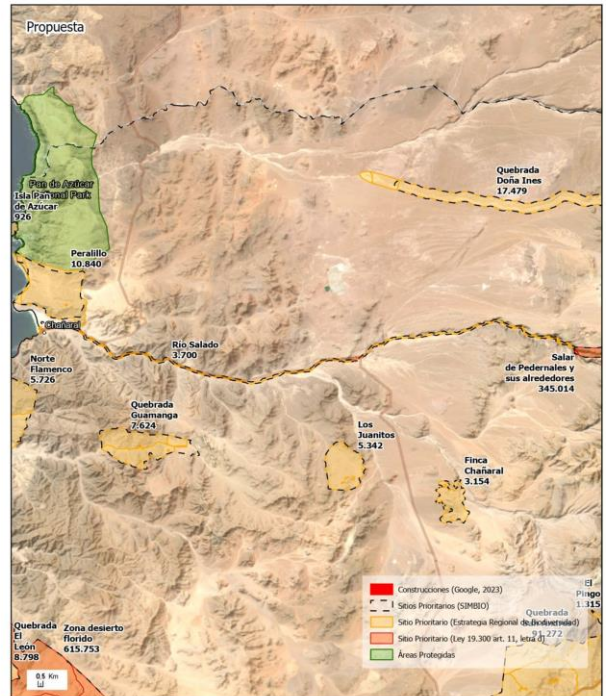
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Salado

Importancia:

El sitio se caracteriza por el predominio del ecosistema de matorral chileno. Se extiende desde la costa aproximadamente 100 km hacia el interior. Es vital para la conservación de varias especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción, y alberga una rica biodiversidad, incluyendo peces, caracoles y diversas especies de aves. Entre las especies notables se encuentran el pajarito común (*Phrynosoma patagonicus*), el chorro de collar, el guanaco (*Lama guanicoe*) y el lagarto de cola roja (*Phyllorhina tegulifer*).

Ajustes:

Se ajusta el polígono al sustrato las vías férreas, rutas enrocadas Cruce Ruta 3 (Chañaral) - Diego de Almagro - Llaneta - Cuesta Asiento - La Olla - Cruce Ruta 31 CH (Complejo Maricunga), ferreas mineras y zonas urbanizadas e industriales de los PNC de Chañaral y Diego de Almagro. Además, en la desembocadura se ajustó al cauce del río y se incorporaron las lagunas costeras.



Cartografía Sitio SP2-157 RNP Huascoalinos

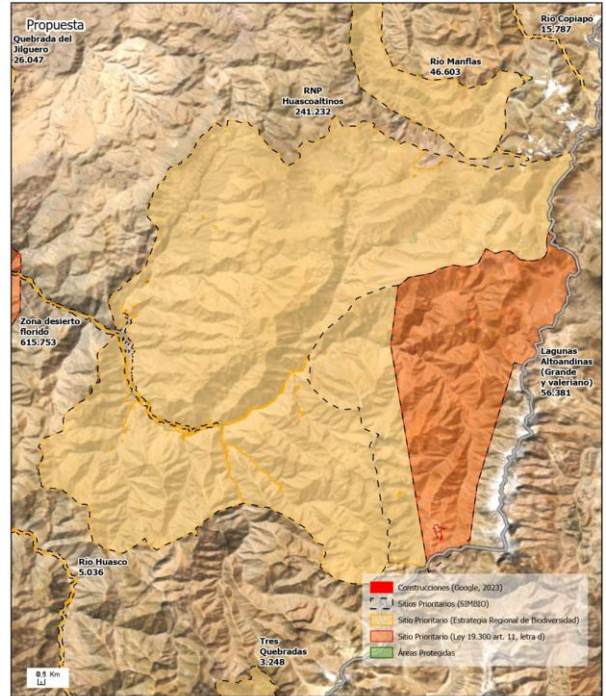
Región de Atacama Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) RNP Huascoalinos

Importancia:

Esta reserva es administrada por la comunidad agrícola daguita Huascoalinos, conformada por 260 familias. Predominan los ecosistemas de matorral chileno y estepa andina del sur. Es vital para la conservación de varios especies nativas, algunas en peligro de extinción. Se registran 244 especies de plantas nativas, de las cuales 3 están en peligro y 12 son vulnerables. La fauna incluye diversas especies de aves, mamíferos y reptiles adaptados a los ecosistemas áridos y montañosos de la región.

Alredes:

El polígono se extiende hasta el SP Lagunas Alboandinas (Grande y Valeriano) al sur. Se sustran las faenas mineras, zonas de cultivo y rutas empujadas Cruce C-485 (Juntas del Carmen) - Conay - Junta de Valeriano, Cruce C-495 (Conay) - Chulay - Mina El Heraldo y Cruce C-539 (Chulay) - Pachay.





Cartografía Sitio SP2-158 Sarco

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Sarco

Importancia:

Este sitio, ubicado en la costa de la comuna de Freire, predomina un ecosistema de matorral chileno y estepa andina del sur. El lugar es conocido por su rica biodiversidad y su flora única, que incluye un total de 380 especies vasculares. De estas, 160 han sido identificadas a nivel específico y 20 a nivel de género. Se identifican especies como la añahuca de Sarco (*Rhynophila lagobolia*) y el gramallo (*Cardinalis sp.*). También se pueden encontrar varios especies de aves, como el condor andino (*Buteo gryllus*), que utiliza el área para anidar y cazar, mamíferos nativos como el zorro culpeño (*Lycoteles culpeus*) y el guanaco (*Lama guanicoe*), y la lagartija de Sarco.

Ajustes:

Se ajusta el polígono al borde costero.



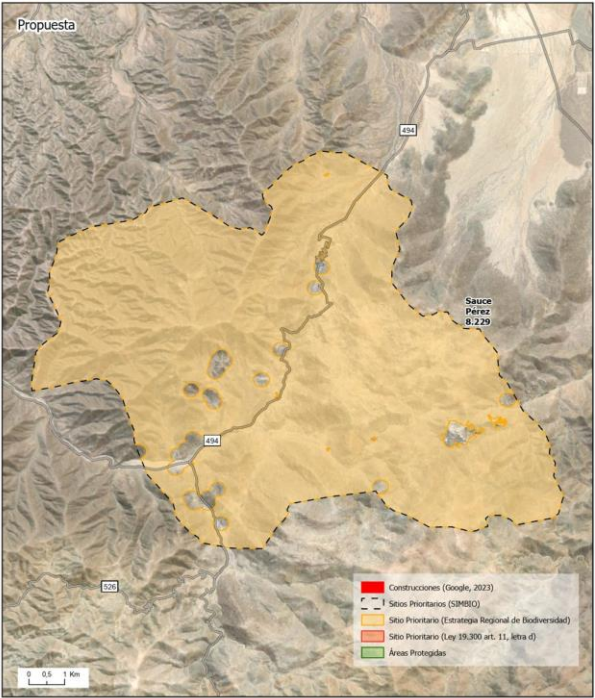
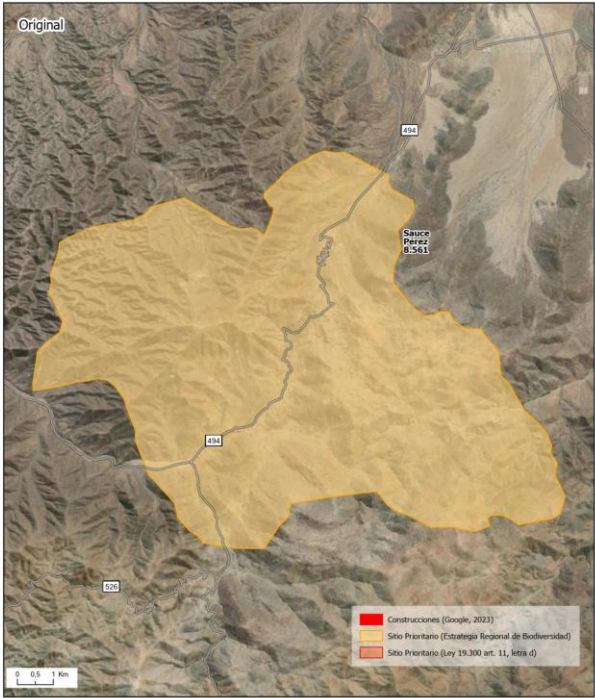


Cartografía Sitio SP2-159 Sauce Perez

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Sauce Pérez

Importancia:
Este sitio tiene una superficie de aproximadamente 82.269 km² y es conocido por su rica biodiversidad, especialmente en flora. Se registran 56 especies de plantas nativas, de las cuales 3 están en peligro y 5 son vulnerables. Predominan los ecosistemas de matorral chileno y la estepa andina del sur.

Región:
Se ubican las rutas enlazadas Cruce C-46 (Freirina) - El Morado - Cruce C-500 (El Higrito) y las faenas mineras.





Cartografía Sitio SP2-160 Tres Quebradas

Región de Atacama
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Tres Quebradas

Importancia:
Se ubica en la cabecera de la cuenca Tres Quebradas, comuna de Píezema. Este sitio es conocido por su rica biodiversidad, especialmente en flora, y se registran 60 especies nativas, de las cuales 1 está en peligro y 3 son vulnerables. Predominan el matorral chileno y la estepa andina del sur.

Alfabeto:
El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SINIBIO.

